

## PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Madrid y provincias: trimestre.....	1'50	pesetas.
Extranjero: ídem.....	10'00	íd.
Ultramar: ídem.....	15'00	íd.
Número suelto.....	0'25	íd.



## ADMINISTRACIÓN Y SUSCRIPCIÓN

Administración de Propiedades, Rentas y Arbitrios.

La correspondencia se dirigirá al Sr. Secretario del Excmo. Ayuntamiento.



# BOLETÍN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

SE PUBLICA LOS LUNES

## SUMARIO

**Ayuntamiento:** Continuación de la sesión de 6 del actual.—Acta de la sesión de 13 del actual.—Distribución de fondos del Ensanche para el corriente mes.—Orden del día para la sesión de 18 del mismo.

**Junta Municipal:** Orden del día para la sesión de 18 del corriente.

**Comisiones:** Lista de asuntos pendientes de despacho.

**Instrucción pública:** Estados de matrícula y asistencia á las Escuelas municipales, en el mes de Noviembre último.

**Secretaría:** Exposición del presupuesto general de la Villa para 1908.—Concurso para suministro de uniformes al personal del ramo de Limpiezas.—Anuncio de sorteo para amortización de Obligaciones del Empréstito de 1868.—Resultado del 33 sorteo para amortización de Obligaciones por expropiaciones en el Interior.—Subastas para suministro de pan al primer Asilo de San Bernardino, Depósito de mendigos y Casas de Socorro.—Menestra y utensilios al primer Asilo de San Bernardino, Depósito de mendigos y Asilos de la noche.—De carne, tocino y garbanzos á las Casas de Socorro.—Suministro de placas de zinc para los carros de transporte y contratación del servicio de transporte en el ramo de Fontanería Alcantarillas.—Pliegos de condiciones de la subasta para suministro de ladrillos, tejas y baldosas á los servicios municipales.—Cotización en Bolsa de los valores municipales.—Licencias expedidas por los Negociados 4.º, 6.º y Dirección de Fontanería Alcantarillas.

**Contaduría:** Llamamiento á los arrendadores de Escuelas, á los censalistas y á los Notarios Consistoriales, para el cobro de sus respectivos débitos.—Ingresos y pagos verificados por cuenta del presupuesto del Interior.

**Administración de Propiedades:** Anuncio para la cobranza del arbitrio por ocupación de la vía pública con vallas y puntales.

**Intervención de Consumos:** Recaudación obtenida por el Excelentísimo Ayuntamiento en el extrarradio y por el arrendatario en el radio, del 26 de Noviembre al 2 del actual.

**Obras municipales:** Las en ejecución.

**Policía Urbana:** Denuncias y servicios por los Guardias municipales.—Servicios del cuerpo de Bomberos.—Comprobación, bajas naturales y horas de consumo del gas del alumbrado.—Servicios del ramo de Limpiezas.—Asuntos de la Inspección de carruajes.—Juicios, visitas y comisiones por las Tenencias de Alcaldía.

**Beneficencia:** Resumen de los trabajos realizados por el personal facultativo en el mes de Septiembre.—Servicios prestados por las Casas de Socorro durante la semana.

**Abastos:** Recaudación en el Mercado de ganados.—Recaudación por derechos de degüello, precio del ganado, etc., en el Matadero municipal.—Precio medio en plaza de comestibles, líquidos y combustibles.

**Cementerios:** Inhumaciones durante la semana.

**Canal de Isabel II:** Número 9 del Boletín oficial de dicho centro.

Encío, Fatás, Fernández Victorio, Fischer, Fuertes, García Ormaechea, Garma, Gascón, Gayo, González Lequerica, González Palencia, Iglesias, Largo Caballero, López Martínez, Mazzantini, Morayta, Párraga, Prast, Salvador, Santillán, Senra y Suárez Inclán.

Fueron aprobados los artículos 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º y 6.º del cap. I.

Se suspendió la sesión á las ocho y veinticinco minutos de la noche, para continuarla el lunes próximo por la mañana.

## Día 9.

Se reanudó á las nueve y diez minutos de la mañana, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Alcalde y con asistencia de los Sres. Barranco, Blanco, de Blas, Caballero, Casanueva, Correcher, Cortinas, Díez y González, Díez Vicario, Encío, Fatás, Fernández Victorio, Fischer, Fuertes, Garma, Gascón, Gayo, González Lequerica, González Palencia, Iglesias, Largo Caballero, Larrea, Madrid, Martín, Morayta, Ortega Morejón, Párraga, Paz, Prast, Santillán, Senra y Suárez Inclán.

Fueron aprobados los artículos 7.º y 8.º del cap. I, y los capítulos II, III y IV.

Se suspendió la sesión á la una y diez minutos para continuarla á las cuatro de la tarde.

Se reanudó la sesión á las cuatro y diez minutos de la tarde, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Alcalde y con asistencia de los Sres. Blanco, Casanueva, Cortinas, Díez y González, Díez Vicario, Encío, Fernández Victorio, Fischer, Fuertes, Garma, Gascón, Gayo, González Lequerica, González Palencia, Iglesias, Largo Caballero, Larrea, López Martínez, Mejorada (Sr. Conde de), Morayta, Ortega Morejón, Párraga, Santillán y Senra.

Fueron aprobados el cap. V y el art. 1.º del VI.

Se suspendió la sesión á las nueve y quince minutos de la noche, para continuarla al siguiente día á las nueve de la mañana.

## Día 10.

Se reanudó la sesión á las nueve de la mañana, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Alcalde Conde de Peñalver y con asistencia de los Sres. Barranco, Blanco, de Blas, Caballero, Casanueva, Correcher, Cortinas, Díez y González, Díez Vicario, Encío, Fatás, Gascón, Gayo, González Lequerica, González Palencia, Iglesias, Largo Caballero, Larrea, Morayta, Párraga, Paz, Prast, Salvador, Santillán, Senra y Suárez Inclán.

Fueron aprobados los artículos 2.º, 3.º y 4.º del capítulo VI, y los capítulos VII, VIII, IX, X, XI y XII, quedando con ellos aprobado el Presupuesto de gastos.

Asimismo fueron aprobados los capítulos I y II y artículos 1.º al 17 del cap. III del Presupuesto de ingresos.

Se suspendió la sesión á la una y veinte minutos, para continuarla por la tarde.

Se reanudó á las tres y cuarenta minutos de la tarde, bajo la presidencia del primer Sr. Teniente de Alcalde D. Alvaro de Blas y con asistencia de los Sres. Blanco,

## AYUNTAMIENTO

CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 6 DEL ACTUAL.

## Día 7.

Se reanudó á las nueve y cuarenta y cinco minutos de la mañana, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Alcalde Conde de Peñalver y con asistencia de los Sres. Barranco, Blanco, de Blas, Caballero, Casanueva, Correcher, Cortinas, Díez y González, Díez Vicario, Encío, Fatás, Fischer, Fuertes, Garma, Gascón, Gayo, González Lequerica, González Palencia, Iglesias, Largo Caballero, Madrid, Martín, Mazzantini, Morayta Ortega Morejón, Párraga, Paz, Prast, Salvador, Santillán, Senra y Suárez Inclán.

Fué aprobada la totalidad del proyecto de presupuesto del Interior para 1908.

Se suspendió la sesión para continuarla el mismo día á las cuatro de la tarde.

Se reanudó la sesión á las cuatro y diez minutos de la tarde, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Alcalde Conde de Peñalver y con asistencia de los Sres. Barranco, de Blas, Caballero, Cao, Cortinas, Díez y González, Díez Vicario,

Caballero, Casanueva, Correcher, Cortinas, Díez y González, Díez Vicario, Encío, Fatás, Fernández Victorio, Fischer, Fuertes, Gascón, Gayo, González Lequerica, González Palencia, Iglesias, Largo Caballero, Larrea, López Martínez, Morayta, Párraga, Prast, Santillán, Senra y Suárez Inclán.

Fué aprobado el art. 18 del cap. III y los capítulos IV, V, VI, VII, VIII, IX y X, con los Apéndices y bases complementarias.

Se suspendió la sesión á las ocho y quince minutos de la noche, para continuarla al día siguiente á las tres de la tarde.

#### Día 11.

Se reanudó la sesión á las tres y cincuenta minutos de la tarde, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Alcalde y con asistencia de los Sres. Barranco, Blanco, de Blas, Caballero, Casanueva, Correcher, Cortinas, Díez Vicario, Encío, Fatás, Fernández Victorio, Fischer, Garma, Gascón, Gayo, Iglesias, Largo Caballero, Larrea, López Martínez, Morayta, Ortega Morejón, Párraga, Prast, Salvador, Santillán, Senra y Vázquez y López.

Fueron aprobados los Presupuestos de gastos é ingresos del Ensanche para 1908, y se levantó la sesión á las ocho y treinta minutos de la noche.

SESIÓN ORDINARIA DE 13 DE DICIEMBRE DE 1907.—*Extracto.*—Presidencia del primer Sr. Teniente de Alcalde D. Alvaro de Blas.—Asistieron los Sres. Barranco, Blanco, Cao, Correcher, Díez y González, García Garamendi, Garma, Gascón, Gayo, González Palencia, Iglesias, Largo Caballero, López Martínez, Madrid, Martín, Morayta, Párraga, Salvador, Senra, Suárez Inclán y Vázquez y López.

Se abrió á las diez y treinta minutos de la mañana, previa segunda convocatoria, por no haber asistido á la primera más que los Sres. Blanco, de Blas, Correcher, Díez y González, Largo Caballero, Párraga y Paz, siendo aprobada el acta de la sesión anterior.

#### ASUNTOS AL DESPACHO DE OFICIO

ACUERDOS 1.º Quedar enterado de la lista de asuntos pendientes de despacho de las Comisiones en 9 del actual, y dejarla á disposición de los Sres. Concejales.

2.º Pasar á la Comisión correspondiente una comunicación del Gobierno civil trasladando Real orden del Ministerio de la Gobernación, revocatoria de providencia gubernativa, que á su vez revocó el acuerdo municipal, por el que se aplicó á la licencia de apertura de la fábrica de la Sociedad de Gasificación Industrial, establecida en el Cerro de la Plata, é instalación en la misma de motores, los derechos que para esta clase de industrias establecía el presupuesto de 1905, en cuyo año se concedió la expresada licencia.

3.º Pasar á la Comisión correspondiente otra comunicación del Gobierno civil de la provincia trasladando Real orden del Ministerio de la Gobernación, por la que se dispone:

Primero. Que con arreglo á lo preceptuado en las Reales órdenes del Ministerio de la Gobernación de 9 de Agosto de 1904 y 22 de Noviembre de 1906, proceda el Ayuntamiento de Madrid á verificar en forma y tiempo debidos la traslación de los restos cadavéricos existentes en los cementerios clausurados del Norte de esta corte, al columbario y cripta proyectados al efecto.

Segundo. Que si existen dificultades para la construcción previa del columbario en el sitio primitivamente acordado por existir en él sepulturas y nichos, se proceda por el Ayuntamiento á señalar otro emplazamiento dentro del mismo patio de la Patriarcal en el que no ocurran estas dificultades.

4.º Quedar enterado de una comunicación del Gobierno civil trasladando Real orden del Ministerio de la Gobernación de 21 de Julio último, por la que se aprueba la reforma de los artículos 16 y 17 del reglamento de Empleados municipales en la forma acordada por el Ayuntamiento en 10 de Noviembre de 1905.

#### ORDEN DEL DÍA

*Asuntos y expedientes dictaminados por las Comisiones*

#### Sobre la mesa.

##### COMISIÓN 4.ª—Obras.

El Sr. Largo Caballero, en nombre de la Comisión, retiró para nuevo estudio un informe proponiendo la concesión de licencia á la Sociedad de Gasificación Industrial, para instalar una línea aérea de conducción de fluido eléctrico, desde el paseo de Ronda al edificio de la Compañía Madrileña de Panificación.

#### De nuevo despacho.

##### COMISIÓN 2.ª—Hacienda.

A petición del Sr. Largo Caballero quedó sobre la mesa un informe proponiendo el reconocimiento é inclusión en el presupuesto para el año 1908 de 3.500 pesetas, por compra y alquileres de un kiosco instalado en la Puerta del Sol para informaciones y reclamaciones de Policía urbana.

5.º Jubilar al portero mayor de la Contaduría de Villa, D. Félix Casas, que cuenta más de sesenta años de edad y cuarenta y cinco años, diez meses y seis días de servicios, con el haber pasivo anual de 1.600 pesetas equivalente á las cuatro quintas partes de 2.000 pesetas que como mayor sueldo ha disfrutado durante más de dos años; haciendo uso la Corporación en este caso de la facultad que le confiere la Real orden de 31 de Julio de 1900, por ser el nombramiento anterior á la ley Municipal de 20 de Agosto de 1870, y con arreglo á la regla 3.ª del art. 26 de la ley de Presupuestos de 26 de Mayo de 1835.

##### COMISIÓN 3.ª—Policía Urbana.

Conceder las siguientes licencias:

6.º Para establecer una vaquería en la calle de Juan Bravo con vuelta al paseo de Ronda, ensanche.

7.º al 13. Para instalar un motor eléctrico en la casa, números 1 y 3, de la calle de Sombrerería; otro, en el taller de ebanistería establecido en la casa, núm. 25, de la calle del Laurel; otros dos, en el taller de ebanistería establecido en la casa, núm. 4, de la calle de Isabel la Católica; cuatro, en la fábrica de sobres establecida en la calle de la Unión; otro, en el taller de cerrajería situado en la calle de la Palma, núm. 55; otro, en la finca situada en el camino de Chamartín (altos de Maudes); y otro, en el taller de niquelado establecido en la casa, núm. 52, de la calle de Zurbano.

##### COMISIÓN 4.ª—Obras.

14. Conceder licencia para cercar con muro de fábrica un solar de la calle de Santa Juliana, extrarradio.

15. Conceder licencia para cercar con muro de fábrica el solar, letra D, de la calle de Doña Urraca.

16. Conceder licencia para ejecutar obras de reforma y levantar un piso en la casa, núm. 8, de la calle de Juan Pantoja.

17. Conceder licencia para levantar un piso en la casa en construcción, núm. 1, de la calle de Teruel, con vuelta á la de Bravo Murillo.

18. Conceder licencia para construir una casa de planta baja en el solar, núm. 36 duplicado, de la calle de Antonio López.

19. Conceder licencia para construir una casa de planta baja en el solar situado en la calle de San Enrique, extrarradio.

20. Conceder licencia para construir un hotel en el solar, núm. 19, de la calle de Zabaleta.

21. Conceder licencia para la construcción de otra casa en el solar, núm. 69, de la calle del Pilar, extrarradio.

22. Conceder licencia para construir un pabellón en la finca, núm. 104, de la calle de Bravo Murillo, extrarradio.

23. Conceder licencia para ejecutar obras de reforma en el edificio de la Facultad de Medicina, por la calle de Santa Isabel, instalación del Depósito judicial de cadáveres.

res y construcción de un muro y verja de ingreso á dicho Depósito.

24. Conceder licencia para reconstruir la fachada de la casa, núm. 7, de la calle del Angel, que corresponde á la número 8 de la del Aguila, y abonar al propietario 104'40 pesetas; importe de una expropiación para vía pública de 1'74 metros cuadrados, valorados á 60 pesetas metro.

25. Conceder licencia para construir una casa en el solar, núm. 11, de la calle de la Paloma, y abonar al propietario la cantidad de 38'70, á que ascienden 0'86 metro cuadrado que se le expropian para vía pública.

26. Aprobar el presupuesto formado por el Arquitecto de la quinta Sección para el derribo y reconstrucción del Matadero de vacas, medianero con la calle de los Cojos, y la del pabellón del retrete de matarifes, siendo cargo su importe de 1.630 pesetas al crédito consignado en el capítulo VI, art. 2.º, concepto 4.º del presupuesto vigente.

27. Aprobar la hoja de aprecio formulada por el Arquitecto municipal de la quinta Sección, para la expropiación de la casa, núm. 3, de la Cuesta de Ramón, afecta al trazado de la calle Nueva, que pasa por detrás de las casas números 95 al 101 de la calle Mayor, en la que consigna como valor de la misma la cantidad de 42.452'48 pesetas, incluído el 3 por 100 de afección, y remitir dicha hoja al Excelentísimo Sr. Gobernador civil á los efectos prevenidos en el art. 26 de la vigente ley de Expropiación forzosa y el 42 del reglamento para su ejecución.

28. Interponer recurso contencioso administrativo, contra la resolución gubernativa de 28 de Octubre último, por la que se estima el recurso de alzada interpuesto por Don Francisco Egea, contra acuerdo municipal relativo á licencia de apertura de cajones ó puestos en el Bazar del Carmen, pasando el expediente á los Sres. Letrados Consistoriales para que lo formulen y presenten dentro del plazo que señalan las disposiciones vigentes.

A petición del Sr. Morayta, quedó sobre la mesa un informe proponiendo la concesión de licencia para construir varias edificaciones auxiliares de la fábrica de la Sociedad general de «Industria y Comercio», sita en el Cerro de la Plata, extrarradio.

#### COMISIÓN 5.ª—Beneficencia.

29. Nombrar Médicos supernumerarios de la Beneficencia municipal á D. Santiago Benito Garcés y D. Jacinto Navarro Santín, con sujeción á las prescripciones reglamentarias.

30. Conceder al Médico segundo del Cuerpo facultativo de la Beneficencia municipal, D. Leonardo Rodrigo Lavín, dos años de prórroga en la excedencia que viene disfrutando, haciéndose hacer constar que en la actualidad debe ocupar el núm. 26 en el escalafón de su clase, de conformidad y á los efectos de lo acordado en 11 de Octubre último, al restablecer la base cuarta de las aprobadas en sesión de 25 de Mayo de 1905.

31. Ascender á Médico tercero del Cuerpo facultativo de la Beneficencia municipal con 2.000 pesetas anuales, en vacante por fallecimiento de D. Fernando Menéndez Quintana á D. Enrique Gomez Merino, que ocupa el número uno en la escala de Médicos terceros, con 1.750 pesetas, quedando reservada la resulta para proveer por el turno de oposición, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 42 del reglamento.

32. Aprobar el gasto de 2.000 pesetas, que será cargo al crédito de 4 000, consignado en el cap. V, art. 2.º, concepto 2.º del presupuesto vigente, para dar comida extraordinaria á los acogidos en los Asilos de San Bernardino, los días de Nochebuena y Pascua.

33. Aprobar los pliegos de condiciones facultativas y económico administrativas, y anunciar subasta con arreglo á ellos, para contratar el suministro del artículo necesario con destino á la confección de vestuario para los acogidos en los Asilos de San Bernardino, durante el año 1908, cuyo importe asciende á 7.500 pesetas.

34. Aprobar los pliegos de condiciones facultativas y económico administrativas, y anunciar subasta con arreglo á ellos, para contratar los artículos necesarios con destino á la confección de calzado para los acogidos en los Asilos de San Bernardino, durante el año 1908, cuyo importe asciende á la suma de 2.245 pesetas.

A petición del Sr. Iglesias, quedaron sobre la mesa dos informes proponiendo se admita la dimisión presentada por el Maestro cerrajero de los Asilos y nombramiento del que ha de sustituirle, y la provisión de la plaza de Jefe Farmacéutico del distrito del Hospicio.

A petición del Sr. Morayta, quedó sobre la mesa otro informe proponiendo la provisión de una plaza de Farmacéutico de Sección del distrito de Chamberí.

#### COMISIÓN 6.ª—Ensanche.

35. Conceder licencia para construir un edificio destinado á vaquería en el solar, núm. 80, de la calle de Juan Bravo.

36. Conceder licencia para construir unos pabellones de planta baja, destinados á vaquería, en el solar situado entre las calles de Lucio del Valle y Vallehermoso.

37. Aprobar un presupuesto de 5.399'87 pesetas, para la reforma y sustitución del alumbrado actual por el de incandescencia, en las calles de Villanueva, entre las de Serrano y Alcalá, cuya suma será cargo á la correspondiente partida del próximo presupuesto del Ensanche.

38. Aprobar los pliegos de condiciones y anunciar subasta con arreglo á ellos, para contratar la construcción de tres trozos de alcantarilla por la calle de Hermosilla, en una longitud total de 337'50 metros, con sujeción al precio tipo de 34.764'53 pesetas, que será cargo á la partida que se consigna en el cap. IV, art. 3.º del presupuesto ordinario del Ensanche para 1908, ó en su defecto al de 1909.

39. Insistir en la apertura de la calle de Goya, de interés preferente, entre las de Alcalá y Lombía, aceptando la cesión gratuita de la mitad de los terrenos expropiables comprendidos dentro del mencionado trayecto que no fueran ya propiedad de la Villa, satisfaciéndose la otra mitad en Cédulas del Ensanche por su valor nominal, cuando por turno correspondía con arreglo á las vigentes disposiciones, reconociendo como precio de cada metro cuadrado de la superficie que se expropia á la Sra. Marquesa de Padierna el de 32 pesetas; el de 30 á la de los señores herederos de Muñoz; el de 29, á la de la Sra. López de Gaviria, y el de 25'75, á la de la Excm. Diputación provincial, y en vista de la disconformidad que respecto á dichos precios existe por parte de los dos primeros, dar al expediente el trámite que determina el segundo párrafo del art. 22 de la ley de Ensanche, á cuyo efecto se remitirán las actuaciones al Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia; y aprobar un presupuesto de 48.016 pesetas con cargo á la correspondiente consignación del presupuesto del Ensanche de 1908, en su segunda zona, para la urbanización del expresado trozo de vía.

#### COMISIÓN 7.ª—Consumos.

A petición del Sr. García Garamendi quedó sobre la mesa un informe proponiendo la separación de un Fiel de Consumos del extrarradio, y la privación de un mes de haber á un auxiliar Aforador por faltas cometidas en el servicio.

#### COMISIÓN 11.ª—Cementerios.

40. Aprobar la hoja de aprecio formulada por el Arquitecto municipal para la expropiación de la parcela número 9 de la zona exterior de la Necrópolis, en la que se asigna á dicho terreno el precio de 810'20 pesetas, á razón de 500 pesetas la fanega, y remitir dicho documento al Excelentísimo Sr. Gobernador civil para la tramitación legal correspondiente.

41. Verificado el sorteo que previene la ley para cubrir la vacante de Vocal representante de los propietarios de la tercera zona, en la Comisión de Ensanche, resultó elegido D. Manuel Pardo, que figura con el núm. 9 de la relación correspondiente.

42. Autorizar á la Alcaldía Presidencia para designar los Sres. Concejales que han de cubrir las vacantes de Vocales en las Comisiones 1.ª, 2.ª y 4.ª, producidas por fallecimiento del Sr. Duque de Arévalo del Rey.

Se levantó la sesión á las once y cincuenta minutos.

## DISTRIBUCIÓN DE FONDOS DEL ENSANCHE PARA EL MES DE DICIEMBRE

## Gastos obligatorios de pago inexcusable.

Capítulos		1. <sup>a</sup> ZONA	2. <sup>a</sup> ZONA	3. <sup>a</sup> ZONA	TOTAL
		Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
1. <sup>o</sup>	Gastos del Ayuntamiento.....	4.411'17	4.430'80	1.537'27	10.379'24
2. <sup>o</sup>	Policía de seguridad.....	3.982'87	4.000'67	1.387'91	9.371'45
3. <sup>o</sup>	Policía urbana y rural.....	7.026'85	10.050'39	3.608'21	20.685'45
4. <sup>o</sup>	Obras públicas.....	35.067'57	31.992'41	22.699'31	89.759'29
5. <sup>o</sup>	Cargas.....	30.047'94	40.464'32	13.638'16	84.150'42
6. <sup>o</sup>	Imprevistos.....	»	»	»	»
TOTAL.....		80.536'40	90.938'59	42.870'86	214.345'85

## Gastos obligatorios de pago diferible.

Capítulos		1. <sup>a</sup> ZONA	2. <sup>a</sup> ZONA	3. <sup>a</sup> ZONA	TOTAL
		Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
1. <sup>o</sup>	Gastos del Ayuntamiento.....	»	»	»	»
2. <sup>o</sup>	Policía de seguridad.....	1.197'93	1.203'30	417'52	2.818'75
3. <sup>o</sup>	Policía urbana y rural.....	739'89	2.578'17	1.041'98	4.360'04
4. <sup>o</sup>	Obras públicas.....	11.463'54	11.628'44	15.095'15	38.187'13
5. <sup>o</sup>	Cargas.....	»	»	»	»
6. <sup>o</sup>	Imprevistos.....	»	»	»	»
TOTAL.....		13.401'36	15.409'91	16.554'65	45.365'92

## RESUMEN

Capítulos		1. <sup>a</sup> ZONA	2. <sup>a</sup> ZONA	3. <sup>a</sup> ZONA	TOTAL
		Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
1. <sup>o</sup>	Gastos del Ayuntamiento.....	4.411'17	4.430'80	1.537'27	10.379'24
2. <sup>o</sup>	Policía de seguridad.....	5.180'80	5.203'97	1.805'43	12.190'20
3. <sup>o</sup>	Policía urbana y rural.....	7.766'74	12.628'56	4.650'19	25.045'49
4. <sup>o</sup>	Obras públicas.....	46.531'11	43.620'85	37.794'46	127.946'42
5. <sup>o</sup>	Cargas.....	30.047'94	40.464'32	13.638'16	84.150'42
6. <sup>o</sup>	Imprevistos.....	»	»	»	»
TOTAL.....		93.937'76	106.348'50	59.425'51	259.711'77

## Orden del día para la sesión de 18 de Diciembre de 1907.

## ASUNTOS AL DESPACHO DE OFICIO

1. Lista de asuntos pendientes de despacho de las Comisiones.

2. Comunicación del Gobierno civil trasladando Real orden del Ministerio de la Gobernación, por la que se declara nulo lo actuado, á partir de 23 de Noviembre de 1905, en expediente de expropiación de las casas, números 141 y 143, de la calle de Fuencarral y 118 de la de San Bernardo, con motivo de la prolongación de la calle de Rodríguez San Pedro, y se dispone que por el Arquitecto municipal se formule una segunda hoja de aprecio.

3. Comunicación del Gobierno civil por la que se fija en 35 pesetas el precio del metro cuadrado de terreno de los expropiados á D. Antonio Boixereu, para la apertura legal de la calle de Méndez Alvaro, de conformidad con la tasación del Arquitecto municipal.

4 al 7. Cuatro comunicaciones del Gobierno civil por las que, estimando los recursos de alzada interpuestos por la Sacramental de Santa María, se revocan cuatro providencias del Sr. Teniente de Alcalde del distrito de la Latina, por las que impuso á dicha Sacramental 104 multas de á 50 pesetas, por la construcción de otras tantas sepulturas sin la correspondiente licencia, y se reducen á cuatro de igual cuantía.

8. Acta de la subasta verificada para contratar el suministro de maderas para los servicios municipales del Interior y Ensanche, durante el próximo año de 1908.

9. Decreto de la Alcaldía Presidencia dando cuenta de la dimisión presentada por el Arquitecto municipal D. Mauricio Jalvo.

## ORDEN DEL DÍA

Asuntos y expedientes dictaminados por las Comisiones.

## Sobre la mesa.

COMISIÓN 2.<sup>a</sup>—Hacienda.

10. Proponiendo el reconocimiento é inclusión en el presupuesto para el año 1908 de 3.300 pesetas, por compra y alquileres de un kiosco instalado en la Puerta del Sol para informaciones y reclamaciones de Policía urbana.

## De nuevo despacho.

COMISIÓN 2.<sup>a</sup>—Hacienda.

11. Proponiendo el reconocimiento é inclusión en el próximo presupuesto, de 40.376'93 pesetas, importe de gastos contraídos el año 1906 para atenciones de los Depósitos de mendigos.

12. Proponiendo que, con cargo al capítulo de Imprevistos del presupuesto vigente, se otorguen auxilios á las víctimas de las inundaciones de Barcelona, Tarragona, Málaga y Lérida.

13. Proponiendo se anuncie nueva subasta para enajenar el solar, núm. 14, de la carrera de San Francisco.

14. Proponiendo que, con cargo al capítulo de Imprevistos, se otorgue una subvención de 2.000 pesetas para la estatua que ha de erigirse á D. Ramón de Campoamor.

15. Proponiendo la jubilación de un Maestro de las Escuelas municipales.

COMISIÓN 3.<sup>a</sup>—Policía Urbana.

16. Proponiendo la cesantía de un Desinfector, por abandono de destino, y la provisión de la vacante.

17. Proponiendo la concesión de licencia para establecer una vaquería en la casa, núm. 23, de la calle de Ponzano, ensanche.

18. Proponiendo la concesión de licencia para establecer una vaquería en la casa, calle de Guzmán el Bueno, esquina á la de Meléndez Valdés.

19. Proponiendo la concesión de licencia para instalar un motor eléctrico de dos caballos de fuerza en la confitería establecida en la casa, núm. 12, de la calle Mayor.

20. Proponiendo la concesión de licencia para instalar un motor eléctrico de un caballo de fuerza en la casa, número 15, de la calle de Don Ramón de la Cruz.

COMISIÓN 4.<sup>a</sup>—*Obras.*

21. Proponiendo la concesión de licencia para construir varias edificaciones auxiliares de la fábrica de la Sociedad general de «Industria y Comercio», sita en el Cerro de la Plata, extrarradio.

COMISIÓN 5.<sup>a</sup>—*Beneficencia.*

22. Proponiendo se admita la dimisión presentada por el Maestro cerrajero de los Asilos de San Bernardino y nombramiento del que ha de sustituirle.

23. Proponiendo la provisión de la plaza de Jefe Farmacéutico del distrito del Hospicio.

24. Proponiendo la provisión de una plaza de Farmacéutico de Sección del distrito de Chamberí.

Madrid 16 de Diciembre de 1907.—El Secretario, *F. Ruano y Carriedo.*

## JUNTA MUNICIPAL

### Orden del día para la sesión de 18 de Diciembre de 1907.

1. Acuerdo del Excmo. Ayuntamiento, disponiendo el abono de 10.000 pesetas, devengadas por un Inspector de Escuelas, con cargo á los presupuestos de 1908 y 1909.

2. Otro, disponiendo la jubilación del portero mayor de la Contaduría de Villa.

3. Otro, aprobatorio del presupuesto del Interior para 1908.

Madrid 16 de Diciembre de 1907.—El Secretario, *F. Ruano y Carriedo.*

## COMISIONES

### Lista de asuntos pendientes de despacho en 9 de Diciembre de 1907.

ASUNTOS PENDIENTES DE DESPACHO	FECHA en que pasó al despacho de la Comisión.	TRÁMITE acordado por la Comisión.	FECHA del mismo.
<b>COMISIÓN 1.<sup>a</sup>—Gobierno Interior.</b>			
Ponencia relativa á sentencia del Tribunal de lo Contencioso, revocatoria de un acuerdo municipal por el que fué ascendido un Oficial tercero de Secretaría.....	14 Octubre.	Sr. Gascón.	,
<b>COMISIÓN 2.<sup>a</sup>—Hacienda.</b>			
Bases para la expedición de licencias á los ciclistas.....	19 Enero 1906.	Sr. Prast.	24 Enero 1906.
Reforma en el personal de Consumos del extrarradio.....	22 Abril.	Sres. Mazzantini y Gascón.	25 Mayo.
Expediente sobre denuncia de intrusión del dueño del lavadero, números 43 y 45, en terrenos de la Villa.....	31 Diciembre.	Sr. Gascón.	2 Enero 1907.
Gratificación al personal que intervino en la formación del presupuesto de 1907.....	28 Diciembre.	Sobre la mesa.	9 Enero.
Gratificación al personal que prestó servicios extraordinarios en el expediente de la Gran Vía.....	28 Diciembre.	Sobre la mesa.	9 Enero.
Concesión de un solar de propiedad municipal para fines industriales.....	13 Marzo.	Sr. Díez.	20 Marzo.
Crédito de 2.962'84 pesetas á los Sres. Portillo hermanos, por suministros de ferretería.....	4 Agosto.	Sr. Díez.	7 Agosto.
Crédito de 5.728'38 pesetas, adeudado á la Compañía del gas.	6 Agosto.	Sr. Gascón.	14 Agosto.
Resolución referente á la forma de pago de expropiación de terrenos.....	3 Septiembre.	Sres. Díez y Gascón.	11 Septiembre.
Informe del Letrado Consistorial en la solicitud de la Compañía «La Unión y el Fénix Español», sobre exención del timbre municipal sobre las placas que utilizan sus abonados.	30 Noviembre.	Sr. Morayta.	4 Diciembre.
Abono á la Compañía del Gas, por instalación de alumbrado eléctrico en el paseo de Rosales.....	22 Noviembre.	Sr. Prast.	4 Diciembre.
Expediente sobre las cuotas que debe satisfacer el gremio de alquiladores de carruajes de lujo por ejercicios anteriores á 1907.....	19 Noviembre.	Sr. Encío.	4 Diciembre.
<b>COMISIÓN 3.<sup>a</sup>—Policía Urbana.</b>			
Expediente relativo á vallado de los solares de las Vistillas y urbanización del cerro del mismo nombre.....	8 Noviembre.	Sr. Lequerica.	8 Noviembre.
Expediente relativo á devolución de un ingreso por extracción de basuras que no se ha verificado.....	20 Diciembre.	Sres. Larrea y Cortinas.	20 Diciembre.
Expediente promovido para unificación de las tarifas de los tranvías.....	27 Diciembre.	Sres. Senra, Lequerica é Iglesias.	27 Diciembre.
Proyecto de Congreso, concurso nacional de Bomberos en Madrid.....	10 Enero 1907.	Sr. Cortinas.	10 Enero 1907.

ASUNTOS PENDIENTES DE DESPACHO	FECHA en que pasó al despacho de la Comisión.	TRAMITE acordado por la Comisión.	FECHA del mismo.
La proposición de la Compañía Madrileña de Tracción sobre mejora de tarifas y creación del billete de correspondencia.	10 Enero.	Sres. Lequerica, Cao y Fatás.	10 Enero.
Expediente relativo á la petición de la Dirección de Correos para el establecimiento de ocho kioscos para buzones de alcance.....	10 Enero.	Sres. Santillán y Lequerica.	10 Enero.
Instancia del concesionario de dos líneas de ómnibus automóviles, solicitando ampliación de la concesión.....	18 Abril.	Sres. Larrea, Senra y Díez Vicario.	18 Abril.
Que pase el tercer punto del decreto del Sr. Alcalde, relativo á las disposiciones que deberán adoptarse en lo sucesivo para la renovación de licencias para vaquerías.....	20 Junio.	Sres. Fatás y Senra.	20 Junio.
El proyecto de construcción de un nuevo Matadero.....	27 Junio.	Sres. Salvador y Fatás.	27 Junio.
Expediente relativo á la instalación de arcos voltaicos en las columnas de los tranvías.....	4 Julio.	Sr. Lequerica.	4 Julio.
Expediente relativo á concesión del servicio de ómnibus automóviles, solicitada por D. Luis F. Reina.....	29 Agosto.	Sr. Fatás.	29 Agosto.
Expediente relativo para establecer un aserrado mecánico de maderas é instalar caldera y máquina de vapor de doce caballos en la calle del Cardenal Cineros, núm. 23.....	3 Octubre.	Sres. Vicario y Salvador.	3 Octubre.
Expediente relativo á construcción de un edificio para depósito y secadero de pieles en el Ensanche, con fachada al paseo Imperial, pedida por un interesado.....	7 Noviembre.	Sres. Paz y Senra.	7 Noviembre.
<b>COMISIÓN 4.<sup>a</sup>—Obras.</b>			
Imposición de multas á la fábrica de Electricidad de Lavapiés, por tendido abusivo de cables.....	14 Marzo 1906.	Sr. Casanueva.	27 Marzo 1906
Proposición referente á la doble vía de las calles de la Montera, Cedaceros y Barquillo.....	2 Abril 1907.	Sr. Lequerica.	6 Abril 1907.
Proposición de varios Sres. Concejales sobre tranvías.....	22 Abril.	Sr. Lequerica.	27 Abril.
Expropiación, cuesta de Ramón, 3.....	19 Noviembre.	Sobre la mesa.	23 Noviembre.
Convenio con el Canal de Isabel II para la conservación y reparación de las bocas de riego.....	18 Noviembre.	Sobre la mesa.	23 Noviembre.
<b>COMISIÓN 5.<sup>a</sup>—Beneficencia.</b>			
Expediente á instancia de D. Dío Amando Valdivieso, solicitando se le reponga en el destino de Médico de la Beneficencia municipal.....	29 Abril.	Sobre la mesa.	12 Octubre.
Expediente relativo á moción de varios Sres. Concejales, proponiendo varias modificaciones al reglamento de la Beneficencia.....	2 Noviembre.	"	"
Expediente instruído con motivo de una sustracción de maderas en el taller de carpintería del primer Asilo.....	11 Octubre.	"	"
Expediente á instancia de D. Alejandro de Cabo, contratista del suministro de paño, á los Asilos de San Bernardino, solicitando devolución de fianza.....	9 Noviembre.	"	"
Expediente relativo á las cuentas de movimiento de fondos de las Casas de Socorro.....	26 Junio.	"	"
Expediente á virtud de comunicación del Gobernador civil, desestimando un recurso interpuesto contra un acuerdo municipal relativo á un nombramiento de Farmacéutico municipal.....	2 Noviembre.	"	"
Expediente á instancia de D. Gabino Monje García, renunciando el cargo de maestro cerrajero del Asilo de San Bernardino.....	18 Octubre.	"	"
Expediente de D. Ceferino Redondo, solicitando la renovación del contrato de la casa que ocupa la sucursal del distrito de Palacio.....	25 Mayo.	Sobre la mesa.	3 Agosto.
Expediente de D. Eustasio Canti Alvarez, solicitando nombramiento de Médico supernumerario.....	26 Agosto.	"	"
Expediente de D. Ramón Franco Molina, solicitando igual nombramiento.....	11 Septiembre.	"	"
<b>COMISIÓN 6.<sup>a</sup>—Ensanche.</b>			
Comunicación del Gobierno civil, desestimando un recurso de alzada interpuesto por un escribiente del Ensanche, contra acuerdo municipal ascendiendo á otro de la misma clase á la categoría superior inmediata.....	30 Noviembre.	"	"
Comunicación de la Secretaría, comunicando el acuerdo del Ayuntamiento, relativo á un anticipo reintegrable de 9.000 pesetas, hecho por el presupuesto del Interior al Ensanche, para los trabajos de prestación personal.....	27 Noviembre.	"	"
Oficio de la Dirección de Vías públicas, remitiendo las liquidaciones de las obras ejecutadas y terminadas en el tercer trimestre.....	22 Noviembre.	"	"
Licencia para construir un local destinado á vaquería en la calle de Juan Bravo, 78.....	29 Noviembre.	"	"

ASUNTOS PENDIENTES DE DESPACHO	FECHA en que pasó al despacho de la Comisión.	TRÁMITE a acordado por la Comisión.	FECHA del mismo.
Licencia para construcción de una nave con destino á establo de vacas en un solar situado en la calle de Lucio del Valle. ....	25 Noviembre.	»	»
Instancia de Doña Candelaria Bell, interesando la baja en el pago del recargo extraordinario de la finca, núm. 14, de la calle de Monte Esquinza. ....	25 Noviembre.	»	»
Expediente incoado por la Investigación del Ensanche por descubiertos en que se encuentra la Diputación Provincial en lo relativo al pago de la contribución de la Plaza de Toros. ....	25 Noviembre.	»	»
Presupuesto para reforma del alumbrado de la calle de Villanueva. ....	28 Noviembre.	»	»
Expediente de apertura y urbanización de la calle de Goya, entre Alcalá y Lombía. ....	11 Octubre.	»	»
Expediente de urbanización y alcantarillado de la calle del Comercio. ....	14 Octubre.	»	»
Expediente de urbanización de alcantarillado de un trozo de la calle de Hermosilla. ....	26 Septiembre.	»	»
Expediente de enajenación por subasta de un solar propiedad del Ensanche, situado en la calle de Guzmán el Bueno.	14 Octubre.	»	»
Expediente de expropiación de terrenos ocupados por el Real Patrimonio para apertura de las calles de Covarrubias y Garcilaso, ....	22 Octubre.	»	»
Informe emitido por el Sr. Letrado de Ensanche, acerca de las proposiciones formuladas por D. José Guallard, para transigir la demanda entablada por él mismo en pleito civil ordinario, por incumplimiento de una cláusula escrituraria al convenir las expropiaciones de fincas de D. Francisco Jareño, para apertura de la calle de Méndez Alvaro.	25 Noviembre.	»	»
Instancia de un funcionario del Ensanche, interesando su reposición. ....	25 Noviembre.	»	»
<b>COMISIÓN 7.<sup>a</sup>—Consumos.</b>			
Informe del Sr. Concejal inspector á la comunicación del Laboratorio, manifestando que los fieltos de Aragón y Toledo no reúnen condiciones para la inspección de las carnes. ....	6 Noviembre 1907.	»	»
Expediente instruido con motivo de la falta de pago de especies procedentes de depósitos de cosecheros. ....	14 Marzo.	Ponencia Sr. Casanueva.	3 Diciembre 1907.
Comunicación del Sr. Concejal inspector de Consumos, proponiendo se arrienden los del exrarradio. ....	14 Mayo.	Sobre la mesa.	6 Junio.
Comunicación del Sr. Concejal inspector de Consumos, proponiendo revisión de concierto con el barrio de Canillas. .	5 Octubre.	»	»
Expediente por comunicación de un cabo de Consumos, haciendo varias denuncias. ....	30 Noviembre.	»	»
<b>COMISIÓN 8.<sup>a</sup>—Mercados.</b>			
Expediente á instancia de D. Francisco Iglesias y D. Castor Díaz Valero, para la construcción de un Matadero para toda clase de reses. ....	»	Sobre la mesa.	30 Octubre.
Expediente relativo á la devolución de fianza por obras ejecutadas en el mercado de los Mostenses. ....	»	Ponencia, Sres. Lequerica y Caballero.	30 Octubre.
Expediente relativo á la construcción de la Alhóndiga. ....	»	Ponencia, Sr. Lequerica.	30 Octubre.
Expediente relativo á la construcción del mercado de ganados. ....	»	Consulta, Sr. Alcalde.	30 Octubre.
Instancia de un particular haciendo proposiciones para construir este Mercado. ....	15 Noviembre 1907.	»	»
Instancia del contratista de obras en el mercado de la Cebada, pidiendo prórroga para su conclusión. ....	5 Noviembre.	»	»
Comunicación del Interventor del Mercado de la Cebada, pidiendo se autorice el gasto de 1 410 pesetas para adquisición de romanas. ....	2 Diciembre.	»	»
<b>COMISIÓN 9.<sup>a</sup>—Espectáculos.</b>			
Instancia de D. Jorge Busato, solicitando se le abonen 5.000 pesetas por construcción de una carroza para las fiestas del Quijote. ....	13 Julio 1905.	Estudio, Sr. Barranco.	18 Enero 1906.
Instancia de D. Luciano Berriatúa, solicitando se le devuelva la fianza que constituyó como concesionario del teatro Español. ....	15 Agosto.	Ponencia, Sr. Gascón.	1.º Octubre.
Expediente relativo al arrendamiento del estanque grande del Parque de Madrid. ....	23 Mayo 1907.	»	»
<b>COMISIÓN 10.<sup>a</sup>—Estadística.</b>			
Decreto disponiendo se proceda á rectificar la numeración de la calle del Tutor. ....	5 Septiembre.	Sobre la mesa.	7 Noviembre 1907.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

DELEGACION REGIA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Escuelas de niñas.—Matrícula y asistencia en Noviembre de 1907.

NÚMERO	SITUACIÓN	MATRÍCULA	ASISTENCIA
	Práctica, agregada á la Normal.—Barco, 24.....	210	186
	Modelo Superior.—Plaza del Dos de Mayo, 2.....	66	62
	Modelo Elemental.—Plaza del Dos de Mayo, 2.....	150	136
1	Amaniel, 7.....	112	80
2	Superior.—Bolsa, 16.....	68	50
3	Fomento, 6 y 8.....	112	80
4	Bordadores, 3.....	57	50
5	Superior.—Belén, 2.....	98	88
6	Martín de los Heros, 31.....	106	85
7	Traviesa de la Parada, 8.....	76	60
8	San Simón, 8.....	82	70
9	Santa Isabel, 12.....	112	90
10	Cerrada.....	>	>
11	Costanilla de los Desamparados, 15.....	96	83
12	Huerta del Bayo, 14.....	87	72
13	Mesón de Paredes, 25.....	85	75
14	Superior.—Tabernillas, 2.....	140	120
15	Segovia, 8.....	115	90
16	Toledo, 125.....	74	50
17	Pasaje de Murga, 4.....	98	80
18	Caballero de Gracia, 25.....	66	35
19	Tres Cruces, 2.....	78	70
20	Bravo Murillo, 74.....	105	80
21	Cuatro Caminos.....	80	65
22	Alameda, 1.....	62	36
23	Luna, 14.....	104	88
24	Carrera de San Isidro, 4.....	138	98
25	San Andrés, 1.....	89	70
26	Núñez de Arce, 8.....	78	54
27	Pozos, 12.....	80	70
28	Superior.—Rodas, 11.....	87	68
29	Augusto de Figueroa, 4.....	86	65
30	Olmo, 10.....	130	110
31	Puente de Toledo, 6.....	112	80
32	Mercado de Trasmiera, 2.....	116	95
33	San Bartolomé, 7 y 9.....	124	85
34	Blasco de Garay, 22.....	95	45
35	Pacífico, 35.....	90	73
36	Tarragona, 26.....	96	70
37	Príncipe de Vergara.....	150	118
38	Superior.—Trujillos, 1.....	68	60
39	Plaza del Cordón, 3.....	105	85
40	Plaza del Progreso, 14.....	90	75
41	Concepción Jerónima, 43.....	87	69
42	Justiniano, 7.....	70	60
43	Oriente, 3.....	80	55
44	Santa María, 32.....	65	60
45	Cerrada.....	>	>
46	Blanca de Navarra, 6.....	50	43
47	Amparo, 90.....	80	60
48	Luis Cabrera, 16.....	116	85
49	Méndez Alvaro, 14.....	100	70
50	Garcilaso, 5.....	135	120
51	Plaza del Angel, 20.....	60	50
52	Superior.—Martín de los Heros, 21.....	70	55
53	Idem.—Hilario Peñasco, 9.....	69	50
54	Idem.—Echegaray, 19.....	65	43
55	Idem.—San Bernardo, 85.....	60	50
56	Barco, 21.....	101	86
57	Fuente de la Teja.....	70	55
58	Juan de la Hoz, 11.....	40	25
59	Trafalgar, 9.....	80	70
60	San Cosme, 22.....	80	65
61	Puerta de Moros, 6.....	131	90
62	Paseo de las Acacias, 2.....	120	90
63	León, 30.....	92	72
64	Plaza de Chamberí.....	85	68
65	Prado, 4.....	92	75
66	Cerrada.....	>	>
67	Zurbano, 50 (Escuela Asilo).....	35	35
	TOTAL.....	6.006	4.923

ESCUELAS DE ADULTAS

Matrícula y asistencia en Noviembre de 1907.

NÚMERO	SITUACIÓN	MATRÍCULA	ASISTENCIA
1	Guipúzcoa, 4.....	48	35
2	San Bartolomé, 7 y 9.....	60	40
3	Garcilaso, 5.....	88	54
4	Juan de la Hoz, 13.....	17	13
5	Carrera de San Isidro, 4.....	41	33
6	Luis Cabrera, 16.....	20	17
7	Huerta del Bayo, 14.....	27	17
8	Segovia, 8.....	50	30
9	Barco, 24.....	28	20
10	Toledo, 125.....	58	37
11	Martín de los Heros, 21.....	50	40
12	Plaza del Dos de Mayo, 2.....	40	30
13	General Pardiñas, 16.....	50	43
14	Hermosilla, 11.....	66	52
15	Príncipe de Vergara, 17 (sucursal).....	68	56
16	Echegaray, 19.....	30	25
17	Pacífico, 35.....	78	51
18	Méndez Alvaro, 14 (sucursal).....	63	54
19	Olmo, 10.....	35	25
20	San Simón, 8 (sucursal).....	29	21
21	Plaza del Progreso, 14.....	59	47
	TOTAL.....	1.005	740

ESCUELAS DE PÁRVULOS

Matrícula y asistencia en Noviembre de 1907.

NÚMERO	SITUACIÓN	MATRÍCULA	NIÑOS	NIÑAS	ASISTENCIA media.
	Modelo.—Plaza del Dos de Mayo, 2.....	206	86	120	150
1	General Pardiñas, 16.....	109	57	52	76
2	San Simón, 8.....	137	77	60	120
3	Mercado de Trasmiera, 2.....	100	55	45	80
4	Cerrada.....	>	>	>	>
5	Rodas, 11.....	116	68	48	85
6	Glorieta de Quevedo, 9.....	90	50	40	45
7	Tarragona, 25.....	143	82	61	120
8	Carrera de San Isidro, 4.....	80	50	30	60
9	Fuenterrabia, 9.....	180	80	100	123
10	Mesón de Paredes, 87.....	120	63	57	103
11	Hermosilla, 11.....	121	50	71	112
12	Cerrada.....	>	>	>	>
13	Tabernillas, 21.....	130	75	55	80
14	Luis Cabrera, 16.....	112	62	50	84
15	Trafalgar, 9.....	227	137	90	140
16	Paseo de las Acacias, 2.....	137	80	59	98
17	Desamparados, 6.....	170	101	69	130
18	Pontejos, 2.....	160	90	70	120
19	Costanilla de los Angeles, 1.....	145	65	85	129
20	Caños, 4.....	120	70	50	100
21	Tutor, 29.....	160	90	70	125
22	Guipúzcoa, 2 (Cuatro Cam.).....	120	70	50	90
23	Alameda, 1.....	120	65	55	90
24	Méndez Alvaro (Sección de párvulos).....	152	85	67	128
25	Sección de la Escuela Reina Victoria.....	92	50	42	77
	TOTAL.....	3.249	1.758	1.491	2.450

Madrid 6 de Diciembre de 1907.—La Inspectora, Matilde G. del Real.

## SECRETARÍA

En cumplimiento de lo prevenido en el art. 146 de la vigente ley Municipal, queda expuesto al público en esta Secretaría, por término de quince días, á contar desde esta fecha, el proyecto de Presupuesto general de esta Villa, para el próximo año de 1908.

Madrid 10 de Diciembre de 1907.—El Secretario, *F. Ruano y Carriedo*.

En cumplimiento de acuerdo del Excmo. Ayuntamiento y decreto de la Alcaldía Presidencia, se abre concurso público, por término de ocho días, que empezarán á correr y contarse desde el siguiente día al de la fecha del presente anuncio, para el suministro de 899 uniformes, con destino al personal del ramo de Limpiezas.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico administrativas estarán de manifiesto en el Negociado 3.º de esta Secretaría, durante los días hábiles y hora de once de la mañana á una de la tarde, que comprende el plazo del concurso.

Las proposiciones, en pliegos cerrados y suscriptas en papel de la clase 11.ª, se presentarán en el Registro general de esta Secretaría, en los días y horas antes mencionados.

Terminado el plazo del concurso, la Comisión 3.ª procederá á la apertura de las proposiciones que se han presentado, reservándose el derecho de proponer al Excelentísimo Ayuntamiento la que considere más ventajosa ó desecharlas todas, si así lo estima conveniente á los intereses municipales.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Madrid 12 de Diciembre de 1907.—El Secretario, *F. Ruano y Carriedo*.

### EMPRESTITO DE 1868

De conformidad con lo estipulado en el contrato de emisión del Empréstito de 1868 y convenio celebrado por el Excmo. Ayuntamiento con los tenedores de Obligaciones del mismo, el Excmo. Sr. Alcalde Presidente ha dispuesto que el día 8 de Enero próximo, á las once de la mañana, se verifique en esta primera Casa Consistorial el sorteo número 89 correspondiente al día 1.º del mismo mes, para la amortización de 40 Obligaciones de dicho Empréstito, según el siguiente detalle:

	Pesetas.
1 Premio de pesetas.....	40.000
2 Idem de 1.000 id.....	2.000
5 Idem de 500 id.....	2.500
10 Idem de 300 id.....	3.000
22 Idem de 200 id.....	4.400
<b>40 Total.....</b>	<b>51.900</b>

El acto será público y presidido por la Comisión de Hacienda, con asistencia de los Sres. Regidores Síndicos, Secretario y Contador del Excmo. Ayuntamiento.

El sorteo se verificará extrayendo del globo que contiene los números de las Obligaciones de este Empréstito y que se hallará debidamente duplicado y sellado, cuarenta papeletas, que representan el número de Obligaciones que se amortizan con los premios indicados y por el mismo orden de extracción.

Terminada ésta, se cerrará el globo con las formalidades de costumbre. Las Obligaciones que resulten amortizadas, no devengarán interés desde 1.º de Enero de 1908, siendo, por lo tanto, el último cupón pagadero el vencido en dicho día.

Del resultado del sorteo, se levantará acta por duplicado uniéndose un ejemplar al expediente incoado por Secretaría, y el otro surtirá sus efectos en la Contaduría.

Los números de las Obligaciones amortizadas y premios obtenidos, se publicarán en el BOLETÍN Municipal.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid 13 de Diciembre de 1907.—El Secretario, *F. Ruano y Carriedo*.

### Deuda amortizable por expropiaciones del Interior.

Resultado del trigésimotercero sorteo celebrado hoy para la amortización de 108 Obligaciones de dicha deuda.

NÚMEROS de las bolas que representan las series.	NUMERACION de los títulos que deben ser amortizados.	NÚMEROS de las bolas que representan las series.	NUMERACION de los títulos que deben ser amortizados.
163	1.621 á 30	1.039	10.381 á 90
467	4.661 70	1.102	11.011 20
563	5.621 30	1.321	13.201 10
630	6.291 300	1.429	14.281 90
680	6.791 800	1.891 (última bola extraída).	18.901 5
965	9.648 50		
1.022	10.211 20		

Los tenedores de dichas Obligaciones podrán presentarlas en el Negociado de Deuda de la Contaduría los días no feriados, con las formalidades de costumbre, de diez á doce, á partir del 13 de Enero próximo.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid 16 de Diciembre de 1907.—El Secretario, *F. Ruano y Carriedo*.

### SUBASTAS

Esta Excmo. Corporación ha acordado contratar en pública subasta el suministro de pan para el primer Asilo de San Bernardino, Depósito de mendigos y Casas de Socorro de la Capital, durante el próximo año de 1908, bajo el precio tipo de cuarenta céntimos de peseta, el kilogramo y calculándose el gasto total de dicho suministro en 27.000 pesetas.

Los licitadores que podrán presentarse por sí ó por otra persona ó Sociedad, con poder en estos últimos casos, bastantado por alguno de los Sres. Letrados Consistoriales D. Manuel María Moriano, D. Antonio R. de Póo y D. Gregorio Campuzano, consignarán previamente, como fianza provisional, la cantidad de 1.350 pesetas en la Caja general de Depósitos y Amortización, acompañando á los respectivos resguardos los sellos correspondientes al arbitrio municipal establecido, y el rematante la definitiva de 2.700 pesetas, que le será devuelta á la terminación del contrato, previa la certificación correspondiente.

La subasta se verificará el día 25 de Enero de 1908, á las doce, en la primera Casa Consistorial, plaza de la Villa, número 5, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Alcalde ó de quien al efecto delegue; y con las formalidades establecidas en el Real decreto de 24 de Enero de 1905, y las proposiciones para la misma se presentarán en el Negociado de Subastas de la Secretaría, en los días hábiles, desde el siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el *Boletín oficial* de la provincia hasta el anterior en que ha de verificarse, durante las horas de doce á dos de la tarde.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos á esta subasta, se hallarán de manifiesto en esta Secretaría (Negociado de subastas), durante las horas de doce á dos, todos los días no feriados que medien hasta el del remate.

El importe total de esta subasta será satisfecho al rematante en la forma que se determina en las condición 9.ª de las facultativas.

Anunciada esta subasta durante el plazo de diez días, y en la forma que establece el art. 29 de la Instrucción de 24 de Enero de 1905, no se ha presentado contra la misma reclamación alguna.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid 12 de Diciembre de 1907.—El Secretario, *F. Ruano y Carriedo*.

### Modelo de proposición

(que deberá extenderse en papel timbrado del Estado de la clase 11.ª, y al presentarse llevar escrito en el sobre lo siguiente: PROPOSICIÓN PARA OPTAR Á LA SUBASTA DE SUMINISTRO DE PAN AL PRIMER ASILO. DEPÓSITO DE MENDIGOS Y CASAS DE SOCORRO).

D....., que vive....., enterado de las condiciones de la subasta en pública licitación del suministro de pan al primer Asilo de San Bernardino, Depósito de mendigos y Ca-

sas de Socorro de la Capital, durante el año de 1908, anunciada en el *Boletín oficial* de la provincia del día.... de....., conforme en un todo con las mismas, se compromete á tomar á su cargo dicho suministro con estricta sujeción á ellas por (aquí la proposición en esta forma: el precio tipo ó con la baja de—tanto por ciento, en letra—en el precio tipo).

(Fecha y firma del proponente.)

Esta Exema. Corporación ha acordado contratar en pública subasta el suministro de menestra y utensilio necesario para los acogidos en el primer Asilo de San Bernardino, Depósito de mendigos y Asilos de la noche, durante el próximo año de 1908, bajo el precio tipo de cuarenta céntimos de peseta cada ración, y calculándose el gasto total de dicho suministro en 42.000 pesetas.

Los licitadores que podrán presentarse por sí ó por otra persona ó Sociedad, con poder en estos últimos casos, bastanteado por alguno de los Sres. Letrados Consistoriales D. Manuel María Moriano, D. Antonio R. de Póo y D. Gregorio Campuzano, consignarán previamente, como fianza provisional, la cantidad de 2.100 pesetas en la Caja general de Depósitos y Amortización, acompañando á los respectivos resguardos los sellos correspondientes al arbitrio municipal establecido, y el rematante la definitiva de 4.200 pesetas que le será devuelta á la terminación del contrato, previa la certificación correspondiente.

La subasta se verificará el día 28 de Enero de 1908, á las doce, en la primera Casa Consistorial, plaza de la Villa, número 5, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Alcalde ó de quien al efecto delegue; y con las formalidades establecidas en el Real decreto de 24 de Enero de 1905, y las proposiciones para la misma se presentarán en el Negociado de Subastas de la Secretaría, en los días hábiles, desde el siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el *Boletín oficial* de la provincia hasta el anterior en que ha de verificarse, durante las horas de doce á dos de la tarde.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos á esta subasta, se hallarán de manifiesto en esta Secretaría (Negociado de Subastas), durante las horas de doce á dos, todos los días no feriados que medien hasta el del remate.

El importe total de esta subasta será satisfecho al rematante en la forma que se determina en la condición 12.<sup>a</sup> de las facultativas.

Anunciada esta subasta durante el plazo de diez días y en la forma que establece el art. 29 de la Instrucción de 24 de Enero de 1905, no se ha presentado contra la misma reclamación alguna.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid 12 de Diciembre de 1907.—El Secretario, F. Ruano y Carriedo.

#### Modelo de proposición

(que deberá extenderse en papel timbrado del Estado de la clase 11.<sup>a</sup>, y al presentarse llevar escrito en el sobre lo siguiente: PROPOSICIÓN PARA OPTAR Á LA SUBASTA DE SUMINISTRO DE MENESTRA Y UTENSILIO AL PRIMER ASILO DE SAN BERNARDINO, DEPÓSITO DE MENDIGOS Y ASILOS DE LA NOCHE).

D...., que vive....., enterado de las condiciones de la subasta en pública licitación del suministro de menestra y utensilio para los acogidos en el primer Asilo de San Bernardino, Depósito de mendigos y Asilos de la noche durante el año 1908, anunciada en el *Boletín oficial* de la provincia del día.... de....., conforme en un todo con las mismas, se compromete á tomar á su cargo dicho suministro con estricta sujeción á ellas por (aquí la proposición en esta forma: el precio tipo ó con la baja de—tanto por ciento, en letra—en el precio tipo).

(Fecha y firma del proponente.)

Esta Exema. Corporación ha acordado contratar en pública subasta el suministro de carne, tocino y garbanzos necesarios para las Casas de Socorro de la Capital, durante el próximo año de 1908, bajo los siguientes precios tipos:

	Pesetas.
Kilogramo de arroz.....	2'10
Idem de tocino.....	2'20
Idem de garbanzos.....	1

Los licitadores que podrán presentarse por sí ó por otra

persona ó Sociedad, con poder en estos últimos casos, bastanteado por alguno de los Sres. Letrados Consistoriales D. Manuel María Moriano, D. Antonio R. de Póo y D. Gregorio Campuzano, consignarán previamente, como fianza provisional, la cantidad de 957'50 pesetas en la Caja general de Depósitos y Amortización, acompañando á los respectivos resguardos los sellos correspondientes al arbitrio municipal establecido, y el rematante la definitiva de 1.915 pesetas, que le será devuelta á la terminación del contrato, previa la certificación correspondiente.

La subasta se verificará el día 27 de Enero de 1908, á las doce, en la primera Casa Consistorial, plaza de la Villa, número 5, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Alcalde ó de quien al efecto delegue; y con las formalidades del art. 17 de la Instrucción de 24 de Enero de 1905, y las proposiciones para la misma se presentarán durante el plazo de media hora ante la Mesa á estos fines constituida.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos á esta subasta, se hallarán de manifiesto en esta Secretaría (Negociado de Subastas), durante las horas de doce á dos, todos los días no feriados que medien hasta el del remate.

El importe total de esta subasta será satisfecho al rematante en la forma que determina en la condición 8.<sup>a</sup> de las facultativas.

Anunciada esta subasta durante el plazo de diez días, y en la forma que establece el art. 29 de la Instrucción de 24 de Enero de 1905, no se ha presentado contra la misma reclamación alguna.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid 12 de Diciembre de 1907.—El Secretario, F. Ruano y Carriedo.

#### Modelo de proposición

(que deberá extenderse en papel timbrado del Estado de la clase 11.<sup>a</sup>, y al presentarse llevar escrito en el sobre lo siguiente: PROPOSICIÓN PARA OPTAR Á LA SUBASTA DE SUMINISTRO DE CARNE, TOCINO Y GARBANZOS PARA LAS CASAS DE SOCORRO).

D.... que vive....., enterado de las condiciones de la subasta en pública licitación del suministro de carne, tocino y garbanzos para las Casas de Socorro de la Capital, durante el año de 1908, anunciada en el *Boletín oficial* de la provincia del día.... de....., conforme en un todo con las mismas, se compromete á tomar á su cargo dicho suministro con estricta sujeción á ellas por (aquí la proposición en esta forma: los precios tipos ó con la baja de—tanto por ciento, en letra—en los precios tipos).

(Fecha y firma del proponente.)

Esta Exema. Corporación ha acordado contratar en pública subasta el suministro de placas de zinc numeradas, con destino á los carros de transporte desde 1.<sup>o</sup> de Enero de 1908 al 31 de Diciembre de 1912, bajo el precio tipo de 0'60 de peseta cada placa y cuyo gasto total se calcula prudencialmente en 2.670 pesetas cada año.

Los licitadores, que podrán presentarse por sí ó por otra persona ó Sociedad, con poder en estos últimos casos, bastanteado por alguno de los Sres. Letrados Consistoriales D. Manuel María Moriano, D. Antonio R. de Póo y Don Gregorio Campuzano, consignarán previamente, como fianza provisional, la cantidad de 133'50 pesetas en la Caja general de Depósitos y Amortización, acompañando á los respectivos resguardos los sellos correspondientes al arbitrio municipal establecido, y el rematante la definitiva de 267 pesetas que le será devuelta á la terminación del contrato, previa la certificación correspondiente.

La subasta se verificará el día 22 de Enero de 1908, á las doce, en la primera Casa Consistorial, plaza de la Villa, número 5, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Alcalde ó de quien al efecto delegue; y con las formalidades del art. 17 de la Instrucción de 24 de Enero de 1905, y las proposiciones para la misma se presentarán durante el plazo de media hora ante la Mesa á estos fines constituida.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos á esta subasta, se hallarán de manifiesto en esta Secretaría (Negociado de Subastas), durante las horas de doce á dos, todos los días no feriados que medien hasta el del remate.

El importe total de esta subasta será satisfecho al rematante en la forma que se determina en la condición 3.<sup>a</sup> de las económicas administrativas.

Anunciada esta subasta durante el plazo de diez días, y en la forma que establece el art. 29 de la Instrucción de 24 de Enero de 1905, no se ha presentado contra la misma reclamación alguna.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.  
Madrid 12 de Diciembre de 1907.—El Secretario, *F. Ruano y Carriedo*.

**Modelo de proposición**

*(que deberá extenderse en papel timbrado del Estado de la clase 11.ª, y al presentarse llevar escrito en el sobre lo siguiente: PROPOSICIÓN PARA OPTAR A LA SUBASTA DEL SUMINISTRO DE PLACAS PARA LOS CARROS DE TRANSPORTE).*

D....., que vive....., enterado de las condiciones de la subasta en pública licitación del suministro de placas de zinc numeradas, con destino á los carros de transporte desde 1.º de Enero de 1908 al 31 de Diciembre de 1912, anunciada en el *Boletín oficial* de la provincia del día.... de....., conforme en un todo con las mismas, se compromete á tomar á su cargo dicho suministro con estricta sujeción á ellas por (aquí la proposición en esta forma: el precio tipo ó con la baja de—tanto por ciento, en letra—en el precio tipo).

*(Fecha y firma del proponente.)*

Esta Excmo. Corporación ha acordado contratar en pública subasta el servicio de transportes que sea necesario en el ramo de Fontanería Alcantarillas del Interior y Ensanche hasta el 31 de Diciembre de 1911, bajo los precios tipos que al final se expresan, y calculándose prudencialmente el importe total de este servicio en 4.000 pesetas cada un año.

Los licitadores que podrán presentarse por sí ó por otra persona ó Sociedad, con poder en estos últimos casos, bastantado por alguno de los Sres. Letrados Consistoriales D. Manuel María Moriano, D. Antonio R. de Póo y D. Gregorio Campuzano, consignarán previamente, como fianza provisional, la cantidad de 200 pesetas en la Caja general de Depósitos y Amortización, acompañando á los respectivos resguardos los sellos correspondientes al arbitrio municipal establecido, y el rematante la definitiva de 400 pesetas, que le será devuelta á la terminación del contrato, previa la certificación correspondiente.

La subasta se verificará el día 1.º de Febrero de 1908, á las doce, en la primera Casa Consistorial, plaza de la Villa, núm. 5, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Alcalde ó de quien al efecto delegue, y con las formalidades del artículo 17 de la Instrucción de 24 de Enero de 1905; y las proposiciones para la misma se presentarán, durante el plazo de media hora, ante la Mesa á estos fines constituida.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos á esta subasta se hallarán de manifiesto en esta Secretaría (Negociado de Subastas), durante las horas de doce á dos, todos los días no feriados que medien hasta el del remate.

En los referidos pliegos de condiciones se consigna la obligación que contrae el rematante de realizar, con los obreros que ocupe en la obra, el contrato prevenido en el Real decreto de 20 de Junio de 1902.

El importe total de esta subasta será satisfecho al rematante en la forma que se determina en el art. 16 del pliego de condiciones facultativas.

Anunciada esta subasta durante el plazo de diez días, y en la forma que establece el art. 29 de la Instrucción de 24 de Enero de 1905, no se ha presentado contra la misma reclamación alguna.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.  
Madrid 14 de Diciembre de 1907.—El Secretario, *F. Ruano y Carriedo*.

**Modelo de proposición**

*(que deberá extenderse en papel timbrado del Estado de la clase 11.ª, y al presentarse llevar escrito en el sobre lo siguiente: PROPOSICIÓN PARA OPTAR A LA SUBASTA DEL SERVICIO DE TRANSPORTES DEL RAMO DE FONTANERÍA ALCANTARILLAS).*

D....., que vive....., enterado de las condiciones de la subasta en pública licitación del servicio de transportes necesario al ramo de Fontanería Alcantarillas del Interior y Ensanche hasta el 31 de Diciembre de 1911, anunciada en el *Boletín oficial* de la provincia del día.... de....., conforme en un todo con las mismas, se compromete á tomar á su cargo dicho servicio con estricta sujeción á ellas

por (aquí la proposición en esta forma: los precios tipos ó con la baja de—tanto por ciento, en letra—en todos los precios tipos).

*(Fecha y firma del proponente.)*

**Precios tipos.**

	Pesetas.
Por cada porte de un carro de metro cúbico de extracción, escombros, basuras, légamos ó lodo procedente de limpieza .....	2'50
Por cada porte de un carro de metro cúbico para mudanzas de herramientas, cajones, material, etcétera .....	2'50
Por cada porte de volquete en id. id.....	1'25
Por cada porte de metro cúbico de arena de miga.	1'75
Por cada porte de metro cúbico de arena de río.	4
Por cada día de jornal de un carro, de cabida de metro cúbico, con tres caballerías y su correspondiente conductor.....	14
Por cada día de jornal de un volquete, de cabida de dos quintos de metro cúbico, con una caballería y su correspondiente conductor.....	7'50
Por cada porte de camión, con tres caballerías...	8
Por cada porte de carro de vuelo, con dos caballerías.....	4
Por cada caballería suelta, á jornal.....	3'50

Celebrada y declarada desierta por falta de licitadores la primera subasta anunciada para contratar el suministro de adrillos, tejas y baldosas, necesario para los distintos servicios municipales durante el próximo año de 1908, el Excmo. Sr. Alcalde, por su decreto de 11 del actual, se ha servido disponer se anuncie segunda licitación, bajo los mismos tipos, condiciones y modelo de proposición que figuran insertos en el *Boletín oficial* de la provincia del día 7 de Noviembre anterior y que se hallan de manifiesto en esta Secretaría, durante las horas de doce á dos de la tarde, todos los días no feriados que medien hasta el del remate.

En su consecuencia, se celebrará dicha segunda subasta el día 30 de Enero de 1908, á las doce de la mañana, en la sala de remates de la primera Casa Consistorial, plaza de la Villa, núm. 5, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Alcalde ó de quien al efecto delegue.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.  
Madrid 13 de Diciembre de 1907.—El Secretario, *F. Ruano y Carriedo*.

*Cotización en Bolsa de los valores municipales en los días del 6 al 12 de Diciembre de 1907.*

	ANTERIOR	ULTIMA			
		DÍAS			
		6	9	11	12
Sisas.....	80	»	»	»	»
Empréstito de 1861.....	102'90	»	102'90	102'90	»
Idem de 1868.....	70	»	»	»	»
Resultas.....	86'50	80'50	86'50	»	85'50
Expropiaciones en el Interior.....	98'50	»	98'50	98'50	»
Idem (Ensanche).....	96	»	»	»	96'25

**LICENCIAS EXPEDIDAS**

*Por el Negociado 4.º (Obras).*

Ampliar pabellón, Mayor, 99 y 101 (interior).  
Alquilar, Ballesta, 11 (interior).  
Saneamiento, Santa Isabel, 8; Gravina, 8; Escuadra, 6 y Barco, 22 (todas del interior).

*Por el Negociado 6.º (Ensanche).*

Obras de reforma en la finca, núm. 6, de la calle de Esquilache.  
Revoco de la casa, núm. 14, de la calle de Embajadores.  
Para alquilar las fincas, números 123, de la calle de Embajadores, y 15 de Almagro.  
Cercado con valla del solar de la calle particular y Meléndez Valdés.

Colocación de dos farolas y una muestra en la casa, número 20, de la calle de Don Ramón de la Cruz.  
 Cercado con muro de la casa, núm. 3, de la calle de Moratines.  
 Ampliación de los muros de la casa, núm. 17, de la calle de Goya.  
 Ampliación de estudio y dependencias en la casa, número 28, de la calle de Almagro.  
 Obras de reparación de la finca, núm. 24, de la calle de Velázquez.  
 Construcción de un cobertizo en el interior de la finca, número 41, de la calle de Hermosilla.  
 Construcción de un pozo en el interior de la finca, número 62, del paseo de la Castellana.  
 Construcción de un pozo negro y red de desagües en la casa, núm. 74 provisional, de la calle de Jorge Juan.  
 Vallado y derribo de la iglesia de los Dolores.  
 Ejecución de obras de reforma en la finca, núm. 12, de la calle de Jorge Juan.  
 Revoco de la casa, núm. 5, de la calle de Tarragona.  
 Para alquilar la finca, núm. 12, de la calle de Raimundo Lulio.  
 Construcción de un cobertizo en el interior de la finca, número 113, de la calle de San Bernardo.  
 Construcción de una casilla en el solar, núm. 12, de la calle de Vizcaya.  
 Para ataluzar unos terrenos de las calles de Meléndez Valdés, Andrés Mellado y Gaztambide.  
 Colocación de un alma de madera en uno de los pisos del interior de la finca, núm. 3, del paseo de la Castellana.

Por la Dirección de Fontanería Alcantarillas.

Limpieza y reparación de atarjeas, 20.  
 Abriendo pozo, 1.  
 Acometida de agua del Canal, 3.  
 Reparación de tubería del Canal, 2.  
 Ampliación de toma de aguas, 1.  
 Total, 27.

## CONTADURÍA

### ORDENACIÓN DE PAGOS

Ordenado por el Excmo. Sr. Alcalde, el pago del cuarto trimestre del corriente año, á los arrendadores de locales destinados á Escuelas municipales de esta corte, los interesados pueden presentarse en la Tesorería municipal, de diez á doce de la mañana, desde el día 18 del corriente mes para hacer efectivo el importe de sus respectivos contratos.

La circunstancia de terminar el ejercicio del presupuesto el último día del mes actual, hace preciso que, los interesados realicen sus créditos á la mayor brevedad posible.

También esta ordenado el pago del segundo semestre de los censos corrientes y el del mismo semestre de los honorarios devengados por los Sres. Notarios por haber asistido á las subastas declaradas desiertas. Los interesados por ambos conceptos deben presentarse cuanto antes á hacer efectivos el importe de sus respectivos créditos.

### Ingresos y pagos verificados por cuenta del presupuesto del Interior de 1907.

#### INGRESOS

CAPITULOS	CRÉDITOS presupuestos. — PESETAS	INGRESOS FORMALIZADOS		
		Hasta el 7 de Diciembre de 1907.	Del 8 al 14 de Diciembre de 1907.	Total ingresos hasta el 14 de Diciembre, 1907.
		PESETAS	PESETAS	PESETAS
1.º Propios.....	3.842'27	2.474'74	278'82	2.753'56
2.º Montes.....	5.850	1.419'88	147'70	1.567'58
3.º Impuestos.....	3.316.648'25	3.009.839'32	95.903'70	3.105.743'02
4.º Beneficencia.....	85.139'30	71.479'48	44'17	71.523'65
5.º Instrucción pública.....	»	»	»	»
6.º Corrección pública.....	254'50	203'60	»	203'60
7.º Extraordinarios.....	1.389.686'95	1.059.686'82	2.053'73	1.061.740'55
8.º Resultas.....	82.152'59	76.152'59	»	76.152'59
9.º Recursos legales para cubrir el déficit.....	26.467.389'66	23.771.883'59	1.493.373'84	25.265.257'43
10.º Reintegros.....	174.247'29	94.136'89	339'42	94.470'31
	31.525.210'81	28.087.270'91	1.592.141'38	29.679.412'29
Ingresos por reintegros de cantidades libradas.....	»	104.133'12	188'97	104.322'09
Total de ingresos formalizados.....	31.525.210'81	28.191.404'03	1.592.330'35	29.783.734'38

#### PAGOS

CAPÍTULOS	CRÉDITOS autorizados. — PESETAS	PAGOS EJECUTADOS		
		Hasta el 7 de Diciembre de 1907.	Del 8 al 14 de Diciembre de 1907.	Total de pagos hasta el 14 de Diciembre, 1907.
		PESETAS	PESETAS	PESETAS
1.º Gastos del Ayuntamiento.....	1.483.357'06	1.315.676'16	18.884'32	1.334.560'48
2.º Policía de seguridad.....	1.716.288'12	1.499.386'99	24.888'87	1.524.275'86
3.º Policía urbana y rural.....	5.351.899'85	4.152.910'56	244.352'12	4.397.262'68
4.º Instrucción pública.....	602.689'78	493.509'25	5.727'69	499.236'94
5.º Beneficencia.....	1.472.408'97	1.180.134'46	30.473'87	1.210.608'33
6.º Obras públicas.....	3.931.860'41	2.996.282'38	79.570'18	3.075.852'56
7.º Corrección pública.....	397.613'98	359.475	15.250	374.725
8.º Montes.....	»	»	»	»
9.º Cargas.....	17.892.492'37	15.876.658'99	237.898'63	16.114.557'62
10.º Obras de nueva construcción.....	31.945'70	11.528'96	»	11.528'96
11.º Imprevistos.....	116.696	93.408'35	»	93.408'35
12.º P ultas.....	300.000	25.000	»	25.000
	33.297.252'24	28.003.971'10	657.045'68	28.661.016'78
Pagos por devoluciones de ingresos.....	»	122.792'06	18.252'43	141.044'49
Total de pagos formalizados.....	33.297.252'24	28.126.763'16	675.298'11	28.802.061'27

## BALANCE

	PESETAS	PESETAS
Ingresos formalizados.....	29.679.412'29	
Idem devueltos.....	141.044'49	
Idem líquidos.....	»	29.538.367'80
Pagos ejecutados.....	28.661.016'78	
Idem reintegrados.....	104.322'09	
Idem líquidos.....	»	28.556.694'69
<i>Existencia en Tesorería.....</i>		981.673'11

Madrid 14 de Diciembre de 1907.—El Contador, Rafael Salaya.

## ADMINISTRACION DE PROPIEDADES, RENTAS Y ARBITRIOS

## Arbitrio sobre ocupación de la vía pública con vallas y puntales.

Para proceder á la cobranza de dicho arbitrio, correspondiente al cuarto trimestre del año actual, y en cumplimiento de lo que preceptúa el art. 35 de la Instrucción de Recaudadores, fecha 26 de Abril de 1900, se hacen las aclaraciones siguientes:

1.<sup>a</sup> La cobranza dará principio el día 10 del actual, terminando el 26, á cuyo efecto, el Recaudador respectivo se presentará á hacer efectivo el importe de los recibos en el domicilio que conste en los mismos, tan sólo una vez.

2.<sup>a</sup> Los interesados que, á pesar de haberles sido presentados los recibos, no hubiesen satisfecho sus cuotas en el plazo señalado anteriormente, podrán verificarlo sin recargo alguno, durante los días del 27 al 31 de dicho mes, á cuyo efecto, deberán recoger los recibos en el domicilio de los Recaudadores; en la inteligencia de que, transcurrido dicho plazo, se procederá contra los deudores por la vía de apremio, en la forma que determinan los artículos 50 y siguientes de la Instrucción antes mencionada.

*Domicilio de los Recaudadores.*

Distritos del Congreso, Hospital, Inclusa, Buenavista, Hospicio y Centro.—Recaudador, D. Vicente Francos Pérez, calle del Espejo, núm. 4, principal derecha.

Distritos de Chamberí, Universidad, Palacio y Latina.—Recaudador, D. Alfonso González Belandres, Carranza, número 22, segundo derecha.

Madrid 6 de Diciembre de 1907.—El Administrador, R. Novillo.

## INTERVENCIÓN DE CONSUMOS

*Resumen general de la recaudación obtenida por el arrendatario del impuesto de Consumos en la semana del 26 de Noviembre al 2 de Diciembre, según estado fecha 6 del mismo, remitido por el arriendo en cumplimiento de la condición 29 del contrato.*

	Pesetas.
Sección 1. <sup>a</sup> —Derechos de Consumos y recargos municipales sobre las especies comprendidas en el encabezamiento con la Hacienda.	479.008'90
Sección 2. <sup>a</sup> —Arbitrios extraordinarios municipales sobre diversas especies.....	49.908'04
TOTAL.....	528.916'94

Recaudado en el extrarradio por la Administración municipal

En la semana del 26 de Noviembre al 2 de Diciembre del corriente año..... 5.216'52

Madrid 12 de Diciembre de 1907.—El Jefe de la Intervención, M. Melgosa.

## OBRAS MUNICIPALES

## VÍAS PÚBLICAS

*En ejecución durante los días del 5 al 12 de Diciembre de 1907.*

## ACERAS

Beneficencia, Zorrilla, Museo de Pinturas, Santo Tomé, Veterinaria, Don Pedro, López de Hoyos, Leganitos, plaza

de Cristino Martos, Preciados, Olózaga, Cuesta de la Vega y en diferentes calles por el tapado de calas con motivo de acometidas de luz eléctrica, gas, agua, etc.

## EMPEDRADOS

Infantas, Cuatro Caminos, ronda de Vallecas, Pacifico, O'Donnell, carrera de San Jerónimo, plaza de Castelar, paseo de Recoletos, Matadero de vacas, Segovia, Embajadores, paseo Imperial, plaza de la Cebada, paseo de las Delicias, plaza de San Marcial, Alcalá, costanilla de los Desamparados y en diferentes calles por el tapado de calas con motivo de acometidas de luz eléctrica, gas, agua, etc.

## CAMINOS

Los camineros ayudando en las obras nuevas y en el arreglo y limpieza de las calles afirmadas.

## OBRAS NUEVAS

Paseo de Recoletos y Matadero de vacas.

## MÁQUINAS

Su conservación.

## TALLERES

En el de carpintería: marcando carruajes de plaza, en el mercado de la Cebada, en el Ayuntamiento, en el campamento de prestación personal, arreglo de carretillas y astilado de toda clase de herramientas.

En el de cerrajería: reparación de cilindros compresores; arreglo de ruedas de carretillas y aros de piones, calzado, aguzado y arreglo de toda clase de herramientas.

En el de vidriero: varios arreglos.

El de pintor: en la tercera Casa Consistorial.

Madrid 12 de Diciembre de 1907.—El Ingeniero Jefe, J. Alderete.

## ENSANCHE

*Obras ejecutadas y en curso de ejecución, durante la semana del 5 al 11 de Diciembre de 1907.*

## ACERAS

1.<sup>a</sup> Zona.—Obra nueva, Fernando el Católico y Guzmán el Bueno.

Tapado de calas en varias calles de la zona.

2.<sup>a</sup> Zona.—Conservación, Torrijos y Castelló.

Tapado de calas en varias calles de la zona.

3.<sup>a</sup> Zona.—Obra nueva, Gil Imón.

Tapado de calas, paseo de Santa María de la Cabeza y Embajadores.

## EMPEDRADOS

1.<sup>a</sup> Zona.—Conservación, Blasco de Garay.

Tapado de calas en varias calles de la zona.

2.<sup>a</sup> Zona.—Conservación, Castelló.

Tapado de calas en varias calles de la zona.

3.<sup>a</sup> Zona.—Obra nueva, Gil Imón.

Conservación, Labrador, Canarias y Moratines.

Tapado de calas, Martín de Vargas.

## CAMINOS

1.<sup>a</sup> Zona.—Obra nueva, Gaztambide y Meléndez Valdés.

Conservación, Moret y los camineros en sus puntos.

2.<sup>a</sup> Zona.—Obra nueva, Castelló, María de Molina, General Porlier, Núñez de Balboa y Torrijos.

Conservación, los camineros en sus puntos.

Tapado de calas en varias calles de la zona.

3.<sup>a</sup> Zona.—Obra nueva, Gil Imón.

Conservación, Moratines.

Tapado de calas en varias calles de la zona.

## TALLERES

En el de fragua: aguzado de picos, punteros y otras herramientas, construcción y arreglo de ruedas de carretillas y otros instrumentos.

En el de carpintería: construcción de carretillas y de cajones para guardas.

En el de vidriero: construcción de tejadillos para cajones de guardas.

En el de pintura: carretillas.

## MÁQUINAS

La núm. 3, ha trabajado los días 5, 6, 7, 8 y 9, en el paseo de Ronda, y el 10, en la calle de Núñez de Balboa.

Madrid 12 de Diciembre de 1907.—El Ingeniero encargado, Joaquín de la Llave.

## PARQUES Y JARDINES

*Trabajos verificados en este ramo durante la semana del 2 al 8 de Diciembre de 1907.*

## PARQUE DE MADRID

Zonas 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup>, 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup>—Apertura de hoyos y plantación en las marras.—Limpieza de paseos, alcorques y regueras.

Zona volante.—Poda de rosales.—Estaquillado.—Recorte de perfiles en el Parterre.—Conservación de los jardines de las Escuelas de Aguirre y plaza de la Independencia.

Segadores.—Picado de planta en eras.—Recolección de semilla de pino.

Estufas.—Esquejado de plantas.—Multiplicación de las mismas.—Embasurado de cajoneras.—Recorte de tierra de brezo.—Laboreo de cuadros de semillero.—Riego, limpieza y conservación de plantas.—Reparto de carbón.—Calefacción y vigilancia.

Obras y talleres.—Colocación de un cerramiento de estacas y alambre en «El Sotillo».—Pintado de bancos de dos caras.—Idem de la armadura de una estufa.—Construcción de mesetas para otra estufa.—Idem de cubetos y zarandas.—Arreglo de mangas de riego.—Aguzado de zapapicos y herramientas.—Construcción de un batiente y escalones para una estufa.—Elevación de arquetas en la tercera zona.—Colocación de cristales en las estufas.—Limpieza de la toma de aguas del Canalillo.

Elipa.—Vigilancia.—Conservación del jardín del cementerio de Nuestra Señora de la Almudena.—Apertura de hoyos y plantación en los paseos del mismo.

Podadores.—Recorte de perfiles y acacias de bola en el Parterre.—Poda de árboles en la tercera zona.

Guardería.—Su servicio.

## PASEOS Y ARBOLADO

Podadores.—Corta de leña en las estufas.—Poda del arbolado en la cuesta de la Vega.—Siega de praderas en la Montaña del Príncipe Pío.

Jardines.—Limpieza y conservación de los mismos.—Plantación de pinos en la Montaña del Príncipe Pío.—Allanado de tierras en «El Sotillo».—Recorrido de calas.—Conservación del Asilo de San Bernardino.—Vigilancia.

Puente de Toledo.—Arranque de pinos.—Plantación de plátanos.—Arreglo de tierras.—Vigilancia.

Dehesa de la Arganzuela.—Roza y limpieza de paseos.—Allanado de tierras.

Zonas 1.<sup>o</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup>—Olivado de planta en los paseos.—Limpieza y vigilancia de los mismos.—Apertura de hoyos y plantación de árboles en las calles de Almagro, Marqués de la Ensenada y Bárbara de Braganza.

Zona volante.—Plantación de pinos en la Montaña del Príncipe Pío.—Vigilancia.

Viveros.—Arranque de planta.—Embalaje de pinos.—Cava y allanado de cuadros.—Construcción de regueras.—Limpieza de paseos.—Barrido de hoja.—Embasurado.—Vigilancia en los Viveros y Moncloa.

Dehesa de Amaniel.—Roza y limpieza de paseos.—Vigilancia.

Parque del Oeste.—Cava y picado de tierras.—Arran-

que de planta.—Plantación.—Transporte de tierras con volquetes y vagonetas.—Picado de basuras.—Barrido de paseos.—Arrastre de tierras con la trailla.—Cava de macizos.—Apertura de una zanja.—Vigilancia.

Guardería.—Su servicio.

Madrid 12 de Diciembre de 1907.—El Ingeniero Director, C. Rodrigáñez.

## EDIFICACIONES Y JUNTA CONSULTIVA

## PRIMERA SECCIÓN DEL INTERIOR

*Asuntos despachados en la semana.*

Expedientes informados, 16.

Reconocimientos practicados, 12.

Madrid 12 de Diciembre de 1907.—El Arquitecto municipal, Eugenio Jiménez Corera.

## QUINTA SECCIÓN

*Trabajos realizados en la presente semana.*

Expedientes despachados, 29.

Reconocimientos practicados, 22.

Madrid 12 de Diciembre de 1907.—El Arquitecto municipal, Alberto Albiñana.

## PRIMERA SECCIÓN DEL ENSANCHE

*Asuntos despachados en la presente semana.*

Tira de cuerdas, 1.

Expedientes despachados, 41.

Reconocimientos, 40.

Madrid 12 de Diciembre de 1907.—El Arquitecto municipal, Pablo Aranda.

## SEGUNDA SECCIÓN

*Trabajos realizados en la presente semana.*

Expedientes despachados, 30.

Reconocimientos practicados, 23.

Madrid 12 de Diciembre de 1907.—El Arquitecto municipal, Emilio de Alba.

## POLICÍA URBANA

*Denuncias y servicios prestados por el cuerpo de Guardias municipales en los días del 6 al 12 de Diciembre de 1907.*

Denuncias.—Distrito del Centro, 107; Hospicio, 23; Chamberí, 75; Buenavista, 67; Congreso, 37; Hospital, 18; Inclusa, 22; Latina, 37; Palacio, 38; Universidad, 38. Total, 462.

Servicios.—Distrito del Centro, 20; Hospicio, 18; Chamberí, 6; Buenavista, 6; Congreso, 15; Hospital, 12; Inclusa, 9; Latina, 3; Palacio, 3; Universidad, 17. Total, 109.

Al quemadero: por el personal del distrito de Buenavista, una vaca.

*Servicios prestados por el cuerpo de Bomberos durante la semana del 5 al 11 de Diciembre de 1907.*

Incendios.—Día 5, Hórtaleza, 27; se recibió el aviso á las nueve y cincuenta minutos de la mañana, y se terminó á las once y diez minutos de la misma; consistió en incendiarse un pie derecho, dos puentes y dos maderos de piso.

Día 5, Miguel Angel, 1; se recibió el aviso á las seis y treinta minutos de la tarde, y se terminó á las siete y quince minutos de la misma; consistió en incendiarse el hollín de chimeneas.

Día 6, Rosales, 50; se recibió el aviso á las cuatro y veinte minutos de la tarde, y se terminó á las cinco y diez minutos de la misma; consistió en incendiarse la cabeza de un madero de piso.

Servicios extraordinarios.—Visitas giradas por el Arquitecto Jefe, 6; ídem íd. por los Jefes de zona, 28; ídem íd. por los capataces, 7. Total, 41.

Madrid 12 de Diciembre de 1907.—El Arquitecto Jefe, José Monasterio.

## DIRECCIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO

### GABINETE FOTOMÉTRICO

*Servicio de comprobación del gas del alumbrado público, durante los días del 5 al 11 de Diciembre de 1907.*

Número de experimentos practicados.....	45
Oscilaciones del tipo medio de intensidad luminosa (para 42 gramos de aceite), máxima, litros.	95'55
Oscilaciones del tipo medio de intensidad luminosa (para 42 gramos de aceite), mínima, litros..	98'49
Tipo medio de intensidad luminosa obtenido de todas las medias, litros.....	97'24
Intensidades parciales extremas obtenidas (para 10 gramos de aceite), máxima, litros..	22'4
Intensidades parciales extremas obtenidas (para 10 gramos de aceite) mínima, litros.....	24'6
Oscilación de la presión en el manómetro del gabinete durante los experimentos, máxima, milímetros.....	47
Oscilación mínima, milímetros.....	54

El papel impregnado de acetato de plomo no ha sufrido alteración, lo que indica que el gas no contenía hidrógeno sulfurado.

Madrid 11 de Diciembre de 1907.—El Jefe del servicio, J. García Tejero.

*Bajas naturales ocurridas en el alumbrado público durante los días del 5 al 11 de Diciembre de 1907.*

Distrito del Centro, 23 horas y 55 minutos; Hospicio, 333 horas y 15 minutos; Chamberí, 208 horas y 45 minutos;

Buenavista, 172 horas y 15 minutos; Congreso, 119 horas y 15 minutos; Hospital, 37 horas y 30 minutos; Inclusa, 57 horas y 30 minutos; Latina, 106 horas; Palacio, 52 horas y 30 minutos; Universidad, 28 horas y 30 minutos. Total, 1.139 horas y 25 minutos.

El alumbrado público por gas lució en los diez distritos de la Capital, desde las cinco y cinco minutos de la tarde, hasta las seis y veinte minutos de la madrugada, durante los días del 5 al 11 de Diciembre de 1907.

*Servicios prestados por el ramo de Limpiezas y riegos, durante los días del 6 al 12 de Diciembre de 1907, con expresión de los jornales é importe de los mismos.*

	Pesetas.
Por 5.339 jornales al personal de barrenderos.	12.332'25
Por 1.015 íd. al íd. de arrastres.....	2.511'75
<b>TOTAL.....</b>	<b>14.844</b>

Carros de basura extraída de la Capital durante los siete días, 1.194.

Ídem de Parques y Jardines que han trabajado durante el mismo tiempo, 102.

Se ha efectuado el riego á diario con las 83 mangas en las 4.000 bocas de riego.

Se ha efectuado el riego con las 37 cubas en las calles y paseos donde no existen bocas de riego.

### Inspección general de carruajes y tranvías.

Asuntos despachados en la semana anterior.—Cartillas para cocheros, de nueva inscripción, 1; ídem para cocheros, renovadas, 4; denuncias por faltas al reglamento de Carruajes, 60; oficios dirigidos á la «Unión de Cocheros», 1; altas y bajas de cocheros, 14; papeletas de citación, 105; volantes de citación, 30; juicios celebrados, 73; multas impuestas, 70; juicios sobreseídos, 3.

NOTA. El día 4 se hizo entrega á D. José Garrigos de un lío con ropa que se dejó en el coche-calesera núm. 65.

## TENENCIAS DE ALCALDIA

*Juicios celebrados, visitas giradas y comisos verificados en los días del 6 al 12 de Diciembre de 1907.*

DENUNCIAS	DISTRITOS										TOTALS
	Centro.	Hospicio.	Chamberí.	Buenavista.	Congreso.	Hospital.	Inclusa.	Latina.	Palacio	Universidad.	
Por infracción de las Ordenanzas Municipales.....	40	17	»	»	28	»	»	»	154	»	239
Por íd. íd. y de las disposiciones de la Alcaldía Presidencia sobre elaboración y venta de pan.....	7	»	»	»	11	»	»	»	»	»	18
Por íd. íd. de la ley del Descanso dominical.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
<b>TOTALES.....</b>	<b>47</b>	<b>17</b>	<b>»</b>	<b>»</b>	<b>39</b>	<b>»</b>	<b>»</b>	<b>»</b>	<b>154</b>	<b>»</b>	<b>257</b>
<b>Juicios celebrados.</b>											
Multados.....	52	17	»	»	27	»	»	»	52	»	148
Apercibidos.....	10	»	»	»	2	»	»	»	»	»	12
Sobreseídos.....	»	»	»	»	»	»	»	»	23	»	23
Al Juzgado Municipal.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Al apremio.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Pendientes.....	68	»	»	»	10	»	»	»	79	»	157
<b>TOTALES.....</b>	<b>130</b>	<b>17</b>	<b>»</b>	<b>»</b>	<b>39</b>	<b>»</b>	<b>»</b>	<b>»</b>	<b>154</b>	<b>»</b>	<b>340</b>
Importe de las multas impuestas, pesetas.....	557	127	»	»	202	»	»	»	720	»	1.606

No se ha celebrado juicios en las Tenencias de Alcaldía de Chamberí, Buenavista é Inclusa.  
No se ha recibido datos de la del distrito del Hospital, Latina y Universidad.



CASAS DE SOCORRO

de Casas de Socorro en el mes de Septiembre de 1907.

CHAMBERÍ										BUENAVISTA										CONGRESO									
Sexo.		Estado.			Temperamento.			Total....	Sexo.		Estado.			Temperamento.			Total....	Sexo.		Estado.			Temperamento.			Total....			
Varones.	Mujeres.	Solteros.	Casados.	Viudos.	Sanguíneos.	Nerviosos.	Linfáticos.		Varones.	Mujeres.	Solteros.	Casados.	Viudos.	Sanguíneos.	Nerviosos.	Linfáticos.		Varones.	Mujeres.	Solteros.	Casados.	Viudos.	Sanguíneos.	Nerviosos.	Linfáticos.				
5	10	8	6	1	1	8	6	15	6	9	9	6	»	»	1	14	15	4	6	4	3	3	»	1	9	10			
43	43	35	33	18	10	39	37	86	11	13	12	7	5	1	4	19	24	18	28	25	17	4	2	5	39	46			
48	53	43	39	19	11	47	43	101	17	22	21	13	5	1	5	33	39	22	34	29	20	7	2	6	48	56			
28	32	25	22	13	10	22	28	60	7	12	12	5	2	»	1	18	19	13	24	21	12	4	1	4	32	37			
1	1	1	1	»	»	1	1	2	1	1	1	1	»	»	»	2	2	»	2	»	2	»	»	»	2	2			
3	4	3	4	»	»	2	5	7	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	1	»	»	»	»	1	1			
2	»	»	2	»	»	2	»	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	1	»	»	»	»	1	1			
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	1	»	»	»	»	1	1			
5	4	1	5	3	»	5	4	9	2	»	»	1	1	1	1	2	2	»	1	»	1	»	»	»	1	1			
9	12	13	5	3	1	15	5	21	7	9	8	6	2	»	4	12	16	8	5	6	4	3	1	2	10	13			
48	53	43	39	19	11	47	43	101	17	22	21	13	5	1	5	33	39	22	34	29	20	7	2	6	48	56			
48	66	78	26	10	21	31	62	114	14	13	16	9	2	5	9	13	27	6	22	11	12	5	1	3	24	28			
»	»	»	»	»	»	»	»	»	16	23	39	»	»	»	39	39	»	»	»	»	»	»	»	»	»				
»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	1	»	»	»	1	»	1	1	»	»	1	»	»	1	»	1			
96	119	121	65	29	32	78	105	215	48	53	77	22	7	6	15	85	106	29	56	40	33	12	3	10	72	85			

  

LATINA										PALACIO										UNIVERSIDAD									
Sexo.		Estado.			Temperamento.			Total....	Sexo.		Estado.			Temperamento.			Total....	Sexo.		Estado.			Temperamento.			Total....			
Varones.	Mujeres.	Solteros.	Casados.	Viudos.	Sanguíneos.	Nerviosos.	Linfáticos.		Varones.	Mujeres.	Solteros.	Casados.	Viudos.	Sanguíneos.	Nerviosos.	Linfáticos.		Varones.	Mujeres.	Solteros.	Casados.	Viudos.	Sanguíneos.	Nerviosos.	Linfáticos.				
17	21	24	10	4	1	7	30	38	9	23	11	10	11	9	6	17	32	10	15	9	13	3	7	5	13	25			
58	59	77	34	6	5	15	97	117	23	35	30	19	9	18	11	29	58	47	54	53	33	15	25	26	50	101			
75	80	101	44	10	6	22	127	155	32	58	41	29	20	27	17	46	90	57	69	62	46	18	32	31	63	126			
39	46	50	29	6	5	10	70	85	16	36	22	21	9	15	12	25	52	33	45	39	25	14	22	18	38	78			
4	3	5	2	»	»	2	5	7	2	1	1	»	1	»	1	1	2	1	2	1	1	1	1	»	2	3			
6	7	10	2	1	1	2	10	13	2	1	3	»	»	2	»	1	3	4	3	5	2	»	»	2	5	7			
1	2	3	»	»	»	»	3	3	»	1	»	1	»	»	»	1	1	4	»	2	2	»	1	1	2	4			
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»			
5	6	7	3	1	»	2	9	11	3	5	4	1	3	2	2	4	8	4	4	2	5	1	1	2	5	8			
20	16	26	8	2	»	6	30	36	10	14	11	6	7	8	2	14	24	11	15	13	11	2	7	8	11	26			
75	80	101	44	10	6	22	127	155	32	58	41	29	20	27	17	46	90	57	69	62	46	18	32	31	63	126			
69	92	98	42	21	11	28	127	161	32	36	25	24	19	18	27	23	68	34	68	69	22	11	15	31	56	102			
30	45	75	»	»	5	15	55	73	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»			
»	1	»	1	»	»	1	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	1	»	»	1	»	1			
174	218	274	87	31	22	62	309	392	64	94	66	53	39	45	44	69	158	92	137	131	69	29	47	63	119	229			

medades asistidas durante el mes.

CONGRESO			HOSPITAL			INCLUSA			LATINA			PALACIO			UNIVERSIDAD			TOTAL		
V.	H.	TOTAL	V.	H.	TOTAL	V.	H.	TOTAL	V.	H.	TOTAL	V.	H.	TOTAL	V.	H.	TOTAL	V.	H.	TOTAL
41	47	88	49	54	103	76	49	125	76	99	175	60	54	114	60	68	128	495	588	1.083
49	62	111	24	19	43	40	32	72	27	25	52	52	59	111	48	41	89	482	498	980
17	23	40	48	47	95	35	26	61	31	40	71	18	12	30	21	14	35	260	228	488
»	»	»	2	3	5	»	»	»	47	20	67	1	2	3	1	»	1	52	25	77
11	4	15	9	6	15	6	4	10	5	5	10	2	»	2	4	2	6	57	30	87
»	»	»	3	3	6	3	3	6	3	3	6	»	»	»	3	4	7	13	14	27
1	3	4	1	2	3	2	4	6	»	»	»	1	»	1	1	1	2	7	12	19
»	1	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	1	2	1	2	3
»	»	»	»	»	»	»	1	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	2
»	2	2	»	»	»	1	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	1	1	»	»	»	»	2	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	3
»	1	1	»	»	»	»	2	2	»	2	2	»	1	1	»	2	2	»	5	6
»	»	»	1	2	3	2	»	2	7	3	10	2	»	2	1	»	1	»	11	11
2	»	2	»	2	2	»	»	»	11	7	18	»	»	»	2	»	2	14	6	20
2	3	5	»	»	»	6	10	16	2	1	3	1	1	2	3	4	7	21	18	39
1	1	2	1	2	3	1	1	2	1	10	11	1	»	1	4	5	9	18	23	41
3	6	9	8	9	17	5	13	18	17	21	38	3	7	10	20	17	37	74	90	164
»	»	»	2	1	3	»	7	7	»	»	»	1	»	1	2	2	4	5	12	17
1	1	2	2	2	4	3	»	3	2	2	4	»	1	1	3	1	4	15	16	31
1	1	2	3	4	7	3	4	7	2	1	3	3	2	5	1	5	6	15	18	33
10	13	23	5	14	19	29	35	64	21	27	48	5	10	15	17	29	46	105	152	257
1	1	2	»	4	4	2	6	8	3	3	6	6	10	16	13	15	28	44	54	98
»	»	»	»	»	»	2	»	2	»	»	»	»	»	»	5	4	9	8	7	15
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	1	2	1	1	2
140	170	310	158	174	332	216	199	415	261	269	530	156	162	318	227	235	462	1.724	1.856	3.580

Servicios prestados por los Médicos de guardia

DISTRITOS	ACCIDENTES SOCORRIDOS										RECONOCIMIENTO DE CADÁVERES							Asistencia á incendios.....				
	Leves.	Graves.	TOTAL	De día.	De noche.	ADULTOS		PARVULOS		Solteros	Casados.	Viudos.	TOTAL	ADULTOS		PARVULOS			Solteros	Casados.	Viudos.	TOTAL
						V.	H.	V.	H.					V.	H.	V.	H.					
Centro.....	242	150	392	230	162	115	179	45	53	178	180	34	392	1	»	»	»	»	»	»	1	»
Hospicio.....	174	29	203	119	84	32	85	40	46	116	58	29	203	2	»	1	»	»	»	»	3	»
Chamberí.....	192	104	296	184	112	44	78	88	86	174	110	12	296	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Buenavista.....	103	40	143	103	40	53	53	17	20	93	35	15	143	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Congreso.....	184	70	254	172	82	75	92	41	46	114	120	20	254	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Hospital.....	201	60	261	150	111	71	65	70	55	114	95	52	261	5	3	»	»	5	»	3	8	»
Inclusa.....	184	84	268	193	75	78	66	65	39	134	86	48	268	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Latina.....	250	125	375	211	164	79	84	107	105	232	112	31	375	1	1	1	»	1	2	»	3	1
Palacio.....	187	73	260	148	112	54	70	79	57	154	62	44	260	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Universidad.....	147	109	256	155	101	78	89	41	48	156	81	19	256	2	»	»	»	2	»	»	2	»
<b>TOTAL.....</b>	<b>1.864</b>	<b>844</b>	<b>2.708</b>	<b>1.665</b>	<b>1.043</b>	<b>679</b>	<b>861</b>	<b>593</b>	<b>575</b>	<b>1.465</b>	<b>939</b>	<b>304</b>	<b>2.708</b>	<b>11</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>10</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>17</b>	<b>1</b>

RESUMEN GENERAL

SERVICIOS	ACCIDENTES SOCORRIDOS										RECONOCIMIENTO DE CADÁVERES							Asistencia á incendios.....
	Centro	Hospicio	Chamberí	Buenavista	Congreso	Hospital	Inclusa	Latina	Palacio	Universidad	TOTAL	ADULTOS	PARVULOS	Solteros	Casados.	Viudos.	TOTAL	
Enfermos asistidos á domicilio.....	34	45	101	39	56	71	177	155	90	126	894	71	177	155	90	126	894	
Idem íd. en consulta general.....	56	67	114	27	28	83	65	161	68	102	771	83	65	161	68	102	771	
Accidentes socorridos por los Médicos de guardia.....	392	203	296	143	254	261	268	375	260	256	2.708	261	268	375	260	256	2.708	
Partos y abortos asistidos.....	1	5	4	7	1	6	6	10	3	6	49	6	6	10	3	6	49	
Vacunaciones.....	11	17	50	39	»	67	93	75	»	2	354	67	93	75	»	2	354	
Reconocimiento de enajenados.....	5	5	»	1	1	2	1	1	»	1	17	2	1	1	»	1	17	
Idem de cadáveres.....	1	3	»	»	»	8	»	3	»	2	17	8	»	3	»	2	17	
Asistencia á incendios.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	1	
Reconocimiento de niños para los colegios.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
<b>TOTAL.....</b>	<b>500</b>	<b>345</b>	<b>565</b>	<b>256</b>	<b>340</b>	<b>498</b>	<b>610</b>	<b>781</b>	<b>421</b>	<b>495</b>	<b>4.811</b>	<b>498</b>	<b>610</b>	<b>781</b>	<b>421</b>	<b>495</b>	<b>4.811</b>	

Enfermedades predominantes durante el mes: las de los aparatos respiratorio y digestivo.

## Servicios prestados en la semana del 6 al 12 de Diciembre de 1907.

## FACULTATIVOS

CLASE DEL SERVICIO	DISTRITOS										TOTAL
	Centro.	Hospicio.	Chamberi.	Buenavista.	Congreso.	Hospital.	Inclusa.	Latina.	Palacio.	Universidad.	
Enfermos asistidos á domicilio..	8	11	16	160	13	18	13	34	»	16	289
Idem en consulta general.....	19	17	9	26	6	27	15	60	»	19	198
Idem en la especial de niños....	»	»	»	»	»	»	»	»	289	»	289
Idem en la id. de la vista.....	»	21	»	»	»	»	»	»	»	»	21
Operaciones de la vista.....	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	1
Accidentes socorridos por los Médicos de guardia.....	93	50	56	36	40	57	47	97	»	59	535
Partos y abortos asistidos.....	1	2	»	1	1	5	1	2	»	»	13
Vacunaciones.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Revacunaciones.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Recorocimiento de enajenados..	»	»	»	1	»	»	»	1	»	»	2
Idem de cadáveres.....	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	1
Idem de niños para los colegios.	»	»	»	»	»	12	»	»	»	»	12
TOTAL.....	121	103	81	224	60	119	76	194	289	94	1.361

## ADMINISTRATIVOS

CLASE DE LOS SERVICIOS CONCEDIDOS	NUMERO DE PERSONAS SOCORRIDAS POR DISTRITOS										TOTAL
	Centro.	Hospicio.	Chamberi.	Buenavista.	Congreso.	Hospital.	Inclusa.	Latina.	Palacio.	Universidad.	
Medicinas.....	27	52	132	127	21	179	93	94	»	35	760
Sanguijuelas.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Aparatos ortopédicos.....	»	1	1	»	1	1	1	3	»	2	10
Burras.....	»	»	»	»	»	»	»	4	»	»	4
Leche de Cabras.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Vacas.....	1	4	8	3	8	1	2	5	»	»	32
Pensiones de lactancia.....	5	6	6	»	8	15	»	6	»	6	52
Pan.....	22	14	18	12	96	52	16	30	»	620	880
Carne.....	22	14	18	12	96	52	16	30	»	»	260
Tocino.....	22	14	18	12	96	52	16	30	»	»	260
Garbanzos.....	22	14	18	12	96	52	16	30	»	»	260
Bonos especiales de comestibles.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Carbón.....	22	14	18	12	96	52	16	30	»	»	260
Mantas.....	»	»	»	»	3	»	»	»	»	23	26
Mantones.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Chalecos de Bayona.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Camisetas.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Vestidos.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	3	3
Sábanas.....	»	»	»	»	8	»	»	»	»	38	46
Camisas.....	»	»	»	»	3	»	»	»	»	25	28
Envolturas.....	»	»	1	»	1	»	»	»	»	5	7
Jergones.....	»	»	»	»	1	»	»	»	»	2	3
Trajes de pana.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
TOTAL.....	143	133	238	190	534	456	176	262	»	759	2.891

## ABASTOS

## MERCADO PUBLICO DE GANADOS

Derechos recaudados por estancias de ganados y expedición de guías.

PERÍODOS	CLASES DE GANADO							IMPORTE — PESETAS
	Vacuno. A 0'15 ptas.	Rastras de idem. A 0'10 ptas.	Caballar. A 0'15 ptas.	Mular. A 0'15 ptas.	Asnal. A 0'10 ptas.	CARROS A 0'25 ptas.	Contratos y guías. A 1'50 ptas.	
Día 4 de Diciembre de 1907.....	53	1	»	»	»	»	»	8'05
Día 5.....	72	2	16	101	39	19	3	41'70
Día 6.....	120	2	»	»	»	»	»	18'20
Día 7.....	106	1	»	»	»	»	»	16
Día 8.....	»	»	»	»	»	»	»	»
Día 9.....	152	2	»	»	»	»	»	23
Día 10.....	133	1	»	»	»	»	»	20'05
TOTAL.....	636	9	16	101	39	19	3	127

ADMINISTRACION DE LOS MATADEROS MUNICIPALES

Recaudación por derechos de degüello, precio del ganado, etc., en la semana del 4 al 10 de Diciembre de 1907, y su comparación con igual período del año anterior.

RESSES DEGOLLADAS EN LA SEMANA Y EN IGUAL PERÍODO DEL AÑO ANTERIOR	RESSES					KILOGRAMOS					INGRESOS por degüello Pesetas.
	Vacas.	Terneras.	Lanares.	Lechales.	Cerda.	Vacas.	Terneras.	Lanares.	Lechales.	Cerda.	
1907.....	1.541	483	1.556	»	3.569	328.749 <sup>5</sup>	20.536 <sup>5</sup>	17.739 <sup>2</sup>	»	328.502	17.617 <sup>90</sup>
1906.....	1.647	574	1.589	3	2.766	354.380 <sup>4</sup>	22.469 <sup>5</sup>	21.136 <sup>3</sup>	20 <sup>5</sup>	305.703	16.382 <sup>90</sup>
Diferencia..	En más.....	»	»	»	603	»	»	»	»	21.797	1.235
	En menos.....	406	91	33	3	25.631 <sup>1</sup>	1.933	3.447 <sup>1</sup>	20 <sup>5</sup>	»	»
RESSES DEGOLLADAS EN EL AÑO Y SU COMPARACIÓN											
1907.....	76.953	21.787	283.416	1.746	43.420	15.286.211 <sup>5</sup>	949.195	2.752.952 <sup>9</sup>	10.455 <sup>4</sup>	4.651.052 <sup>5</sup>	584.293 <sup>50</sup>
1906.....	76.073	22.879	238.859	2.098	37.015	15.264.951 <sup>4</sup>	985.803	2.539.237 <sup>9</sup>	12.417 <sup>5</sup>	3.578.125 <sup>5</sup>	545.408 <sup>90</sup>
Diferencia..	En más.....	880	»	44.957	»	6.405	»	21.280 <sup>1</sup>	34.608	313.715	72.927
	En menos.....	»	1.092	»	352	»	»	»	1.982 <sup>1</sup>	»	38.884 <sup>60</sup>

Precio del ganado.—El precio del kilogramo en la semana fué de 1'39 á 1'62 pesetas el vacuno; de 1'60 á 1'73 el lanar, y de 1'85 á 1'90 el de cerda.

Procedencia del ganado.—Madrid, 281 vacas, 83 terneras, 80 lanares y 39 cerdos, Badajoz 320 vacas, 80 terneras, 256 lanares y 1.430 cerdos; Ciudad Real, 240 vacas, 110 terneras, 320 lanares y 1.900 cerdos; Coruña, 700 vacas, 210 terneras y 900 lanares.

Reses desechadas en vida.—Vacas, 4.

Reses inutilizadas.—Al quemadero: vacas, 1; cerdos, 7, y las partes musculares de 4.

PRECIO MEDIO EN PLAZA durante los días del 6 al 12 de Diciembre de 1907, de los artículos que á continuación se expresan:

ARTÍCULOS	MERCADO de la Cebada.	MERCADO de los Mostenses	EN PLAZA
	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
<b>CARNES Y GRASAS</b>			
Vaca, kilo.....	1'90	1'90	2'80
Carnero, id.....	1'65	1'60	2'15
Ternera, id.....	2'45	2'65	2'65
Tocino, id.....	2'45	2'80	1'10
Jamón, id.....	3'75	3'75	4'25
Lomo, id.....	2'75	3	2'85
Manteca, id.....	»	2'80	»
Chorizos, docena.....	»	3'25	»
Cabritos, uno.....	»	»	»
Corderos, id.....	»	6'25	»
<b>AVES Y CAZA</b>			
Gallinas, una.....	3'75	3'75	»
Pichones, par.....	2'25	1'65	»
Palominos, id.....	1'85	2'75	»
Perdices, id.....	»	3'40	»
Pájaros, docena.....	»	1'40	»
Chochas, par.....	»	4	»
Conejos, id.....	»	2'50	»
Liebres, id.....	»	4	»
<b>PESCADOS Y MARISCOS</b>			
Merluza, kilo.....	1'75	3'15	»
Sardinias, id.....	1'05	1	»
Besugos, id.....	1'85	1'85	»
Pajeles, id.....	2'25	2'35	»
Calamares, id.....	2'75	2'15	»
Salmonetes, id.....	3'50	3'50	»
Almejas, id.....	1'10	0'75	»
Langostas, una.....	5'50	2'90	»
Congrio, kilo.....	2'25	2	»
Truchas, id.....	4'50	3'25	»
Salmón, id.....	13	»	»
Lenguados, id.....	4'50	3'35	»
Pescadillas, id.....	2'25	1'85	»
Lubinas, id.....	3'50	2'75	»
Anguilas, id.....	»	1'15	»
Angulas, id.....	»	3'15	»
Bonito, id.....	»	1'40	»
Atún, id.....	»	1'45	»
Corvina, id.....	»	1'95	»
Langostinos, id.....	»	5'25	»
Percebes, id.....	2'25	1'70	»
Mero.....	»	2'25	»
Escabeche kilo.....	»	2'25	»
Dentones.....	»	1'50	»
Boquerones.....	»	»	»
<b>LEGUMBRES, FRUTAS Y VERDURAS</b>			
Garbanzos, kilo.....	»	»	1'40
Judias, id.....	»	»	0'75
Arroz, id.....	»	»	0'75

ARTÍCULOS	MERCADO de la Cebada.	MERCADO de los Mostenses	EN PLAZA
	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
Lentejas, kilo.....	»	»	0'65
Patatas, id.....	0'13	»	0'20
Tomates, id.....	0'35	»	»
Cebollas, id.....	0'17	»	»
Guisantes, id.....	»	»	»
Limonos, ciento.....	5	»	»
Naranjas, id.....	5	»	»
Frutas, kilo.....	»	»	»
Pimientos, ciento.....	2'50	»	»
Pepinos, kilo.....	»	»	»
Judias verdes, kilo.....	0'45	»	»
<b>COMBUSTIBLES Y LÍQUIDOS</b>			
Carbón vegetal, kilo.....	»	»	0'19
Idem mineral, id.....	»	»	0'08
Idem de cok, id.....	»	»	0'09
Petróleo, litro.....	»	»	0'86
Aceite, id.....	»	»	1'65
Vino, id.....	»	»	0'70
<b>VARIOS</b>			
Huevos, ciento.....	13	12'50	»
Jabón, kilo.....	»	»	1'20
Pan, id.....	0'40	»	0'40

CEMENTERIOS

Inhumaciones desde el 5 al 11 de Diciembre de 1907, y en igual período del quinquenio anterior.

CEMENTERIOS	INHUMACIONES					
	1907	1906	1905	1904	1903	1902
Nuestra Sra. de la Al- mudena.....	223	342	316	299	361	222
San Justo.....	12	16	7	14	16	12
San Lorenzo.....	10	24	19	21	17	18
Santa María.....	4	6	10	5	8	6
San Isidro.....	2	6	4	4	6	5
Civil.....	1	1	1	3	1	2
Británico.....	»	»	»	»	»	»
	252	395	357	346	409	265
Fetos inhumados en el de Ntra. Sra. de la Almudena.....	24	25	24	25	23	26

Imprenta Municipal.